



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante:
propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular
Educativo.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Educación

AUTORA:

De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa (ORCID: 0000-0002-7780-6315)

ASESOR:

Dr. Apolaya Sotelo, José Pascual (ORCID: 0000-0002-8484-8476)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Políticas Curriculares

CHIMBOTE — PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mis hijos, razones suficientes para seguir nadando en esta vorágine que es la vida.

A mi madre, por cuidar que en mi camino la luz de esperanza siempre esté encendida.

A mis hermanas, porque aún en el silencio abrazamos el deseo de bienestar y felicidad mutua.

A la Congregación de Religiosas Mercedarias Misioneras por enseñarme que la educación es la mejor forma de liberar y humanizar a las personas.

Mariela De La Cruz

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a mis colegas y amigas, por ser cómplices en esta aventura educativa y contribuir con sus experiencias al logro de este objetivo profesional.

Al doctor José Apolaya Sotelo, por conjugar con maestría sus conocimientos y su calidad humana en todo su esplendor y mantener viva la motivación para el logro de nuestra meta profesional.

La autora

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de cuadros	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	20
3.3. Escenario de estudio	21
3.4. Participantes	21
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6. Procedimiento	23
3.7. Rigor científico	24
3.8. Método de análisis de datos	24
3.9. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
V. CONCLUSIONES	53
VI. RECOMENDACIONES	54
VII. PROPUESTA	55
REFERENCIAS	59
ANEXOS	69

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1: Categorización del fenómeno de estudio	20
Cuadro 2: Fuentes de información utilizada en el proceso de recolección de información.	21
Cuadro 3: Método, técnicas e instrumento en la investigación cualitativa	22
Cuadro 4: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente: responsabilidad social, según el indicador definición.	26
Cuadro 5: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente responsabilidad social, según el indicador competencias del perfil de los estudiantes	27
Cuadro 6: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente responsabilidad social, según los retos de la educación del siglo XXI.	28
Cuadro 7: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente importancia de la responsabilidad social, según el criterio fundamentos.	30
Cuadro 8: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría: fundamentos de la responsabilidad social, según el indicador importancia de su incorporación como enfoque transversal.	31
Cuadro 9: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente: integralidad de las competencias curriculares.	34
Cuadro 10: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente fortalecimiento de la responsabilidad social, según el criterio de las estrategias que utilizan los docentes.	36
Cuadro 11: Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente fortalecimiento de la responsabilidad social, según el indicador perfil docente.	38
Cuadro 12: Categorías emergentes respecto al fenómeno de estudio	41

Resumen

La investigación desarrollada tuvo como línea de investigación políticas educativas, la misma que permitió proponer lineamientos que incluyan la responsabilidad social como un enfoque transversal en el proyecto curricular institucional. El tipo de estudio es básica, enmarcado dentro del paradigma naturalista, para lo cual se realizó un análisis cualitativo con un diseño hermenéutico. Las unidades de análisis estuvieron conformadas por fuentes científicas y orales que permitieron refrendar la planteado por la investigadora. Para el recojo de información se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad, el focus group y el análisis documental y textual, siendo sus instrumentos, la guía de entrevista con preguntas orientadoras, la guía de focus group y la ficha sincrética. La investigación centró su atención en demostrar la importancia que tiene brindar, desde la educación básica regular, una educación que forme a los estudiantes con acciones responsables en concordancia con el perfil de egreso de nuestros estudiantes quienes, están comprometidos en responder a las exigencias que la sociedad plantea. El estudio concluyó reconociendo que existen fundamentos que permiten otorgarle a la educación un carácter social donde todos los actores educativos participen colaborativamente en la consolidación de un país más humano, justo y sostenible.

Palabras clave: Lineamientos de responsabilidad social, acción responsable.

Abstract

The research carried out had as a line of research educational policies, which allowed proposing guidelines that include social responsibility as a transversal approach in the institutional curricular project. The type of study is basic, framed within the naturalistic paradigm, for which a qualitative analysis was carried out with a hermeneutical design. The units of analysis were made up of scientific and oral sources that allowed the endorsement of the one raised by the researcher. To collect information, the in-depth interview technique, the focus group and the documentary and textual analysis were used, with its instruments being the interview guide with guiding questions, the focus group guide and the syncretic sheet. The research focused its attention on demonstrating the importance of providing, from regular basic education, an education that trains students with responsible actions in accordance with the graduation profile of our students who are committed to responding to the demands that the society raises. The study concluded by recognizing that there are foundations that allow to give education a social character where all educational actors collaboratively participate in the consolidation of a more humane, fair and sustainable country.

Keywords: Social responsibility guidelines, responsible action.

I. INTRODUCCIÓN:

La educación es considerada un fenómeno social clave para el desarrollo pleno de la persona; sin embargo, se convive en una sociedad alienada al desarrollo del saber y la globalización que pone énfasis en la construcción del conocimiento gracias al universo de información que se tiene disponible; es así que, Rojas (2015) considera que la riqueza de los países se encuentra hoy en la instauración de nuevos conocimientos, los mismos que deben ser provechosos para la actividad diaria, es decir, deben ser funcionales y orientados a dar respuesta a los problemas sociales, laborales, tecnológicos, culturales, etc.

Por tanto, es antagónico que en el país, el sistema educativo haya evidenciado en su ejercicio pedagógico, estrategias estandarizadas poco efectivas y ajenas a la diversidad de realidades de los estudiantes, manteniendo una educación con predominancia del academicismo, carente de empatía, escasa conciencia cívica-ética, proliferación de la violencia escolar y donde las desigualdades sociales y asimetría en el ejercicio del poder permite que se forme parte de una sociedad de escasa formación humana. Por ello, Loayza (2019) afirma que en la educación debe darse más realce a la enseñanza moral en comparación con la instrucción, por ser esta última solamente cognitiva.

Es imprescindible, redefinir el sentido de la educación y atribuirle la responsabilidad social para responder al desarrollo de competencias que evidencien comportamientos acordes con el ejercicio de la ciudadanía y el bienestar social, reconociendo que las instituciones educativas son parte de la sociedad y que su accionar pedagógico debe construir acciones que articulen aquello que se aprende con la vida y, donde se respete los derechos de los ciudadanos buscando el bienestar común. (Lozano et al., 2018)

Si bien es cierto, hay un reconocimiento que las instituciones educativas son parte de la sociedad, poco o nada aportan a la solución de problemas colectivos, porque no se ha logrado gestar en los alumnos una identidad que les permita actuar en concordancia con una realidad cambiante, la misma que exige solución a los problemas, pero con una visión humana y ética a la acción educativa: el compromiso personal y la búsqueda del bienestar común. De igual modo, el proceso de aprendizaje aún sigue vinculado al desarrollo del saber con

metodologías incongruente al desarrollo socioformativo, la misma que debiera construirse en interacción con la sociedad, tal como afirma Salazar & Tobón (2018); mientras que la calidad educativa sigue teniendo como foco de atención los resultados de las evaluaciones que se aplican; en tanto mejores resultados se obtengan, estamos más cerca de la excelencia en el servicio educativo que se otorga a los estudiantes. (Fernández-González, 2015)

Por consiguiente, resulta necesario atribuirle a la escolaridad competencias cívicas y éticas, que contribuyan a disminuir actitudes que se alejan de lo legítimo, justo y cierto; con la finalidad de responder a la unificación de esfuerzos de los distintos niveles educativos, donde se incluya a las instancias escolares como agentes sociales con participación de todos los involucrados en el acto educativo: estudiantes, docentes y padres de familia para que sean capaces de responder a actuaciones auténticas y sirvan como patrones de conducta socialmente aceptada (Severino-González et al., 2019).

Se hace necesario poner de manifiesto la importancia del estudio, toda vez que buscó sustentar, fundamentar y proponer lineamientos que sirvan de base a las instituciones educativa para incorporar la responsabilidad social como un enfoque transversal en el proyecto curricular. Por un lado, permitió otorgarle una visión humanista-activa a la educación, centrando acciones en el bienestar colectivo y el fortalecimiento de una conciencia cívica y ética para promover acciones sociales y responsables. Por otro, actuar con responsabilidad social desde las instituciones educativas, implica garantizar una educación integral, que incluya conocimiento, habilidades y actitudes socialmente responsables, las mismas que debe contribuir a un desarrollo sostenible y proactivo, que permita atribuirle un carácter social a la educación. (Vallaeyes & Rodríguez 2018; Apaza, 2019)

Ante lo expuesto, se hizo evidente interrogarse: ¿Qué lineamientos deben formularse para la adecuación del enfoque trasversal de responsabilidad social en el Proyecto Curricular Educativo? Considerando que sólo de esa manera se logró dotar a la Educación Básica Regular (EBR) de un verdadero sentido de bienestar social que haga posible que los estudiantes tengan una identidad acorde con las exigencias de este contexto y que insiste en la comunión de esfuerzos para atender problemas urgentes. De igual modo, se plantearon las siguientes preguntas específicas (a) ¿qué es responsabilidad social desde la

perspectiva de la Educación Básica Regular? (b) ¿cuáles son los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR? (c) ¿cómo el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares? (d) ¿qué estrategias se han identificado que utilizan los docentes desde sus áreas curriculares para que se fortalezca la responsabilidad social en las instituciones educativas?

El estudio se justificó por cuanto se utilizó la metodología cualitativa, que haciendo uso de referentes de mayor impacto científico, se logró discriminar y documentar información de suma trascendencia para el abordaje de la responsabilidad social en el ámbito educativo formal. La literatura científica revisada, corrobora que existe la necesidad de abordar propuestas que incluyan la responsabilidad social como un elemento transversal al interior del proyecto curricular; también es preciso indicar que no hay estudios realizados en el contexto de la escolaridad, por lo que el estudio resulta vital para una realidad que exige estar preparados para dar respuesta inmediata a situaciones problemáticas. La información recopilada, a través de la guía del grupo focal y la guía de entrevista realizado por la investigadora, le otorgó el sustento para justificar su estudio por cuanto es urgente focalizar los esfuerzos en dotar a la EBR de actuación socialmente responsable por ser competencia, también de los colegios.

En consecuencia, se planteó como objetivo general: establecer los lineamientos que permitan dar fundamento a las instituciones educativas para que incorporen la responsabilidad social como un enfoque transversal en su Proyecto Curricular. Siendo los objetivos específicos: (a) definir la responsabilidad social desde la perspectiva de la EBR, (b) analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR, (c) evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares, (d) identificar estrategias que pueden utilizar los docentes, desde sus áreas curriculares, para que se logre fortalecer la responsabilidad social.

II. MARCO TEÓRICO

El contexto educativo global exige preparar a los estudiantes para la vida con la intención que puedan adquirir las competencias necesarias para un desenvolvimiento eficiente en la esfera laboral, social, tecnológico, cultural y dar respuesta a los problemas actuales, sin embargo, seguimos anclados a un modelo educativo que sigue respondiendo a una sociedad industrial, donde se enfatiza una enseñanza que tiene como común denominador un modelo curricular lineal, la relación docente-estudiante es distante, poco motivadora y se prioriza el desarrollo de los contenidos y se aplica una evaluación centrada en resultados, más que en el proceso y el logro de las competencias, siendo necesario asumir políticas educativas en función a una realidad objetiva que realmente responda a los rasgos que distingue a los estudiantes y a su contexto. (L. Martínez, 2014)

Considerando los aspectos antes señalados, la investigadora ha identificado en su práctica pedagógica que esa realidad aún sigue vigente, a pesar, que la educación de este tiempo exige cambios urgentes, que considere propuestas curriculares en armonía con los estándares de aprendizaje, los mismos que se expresan en competencias vitales para el siglo Portillo -Torres, (2017). Asimismo, uno de los objetivos de la educación está en relación al respeto de los derechos ciudadanos y que tengan un accionar responsable, incidir en ello, exige promover cambios en el comportamiento de los estudiantes, en la forma de pensar, en brindar una educación que eduque en valores como solidaridad, tolerancia, respeto, así como lo menciona Lozano et al. (2018) e integrar a responsabilidad social dentro de las competencias que debe evidenciar los educandos al término de su Educación Básica Regular.

Por ello, los aprendizajes para la vida deben estar en relación a conocimientos, capacidades y valores que debe adquirir la persona para proponer alternativas a los problemas que se plantean, sin embargo, urge primero, desarrollar una identidad que le permita sentirse parte importante de una sociedad que necesita de la colaboración de todos, por ello debe entenderse como un enfoque transversal a toda la actividad pedagógica y no solamente como una acción social.

Dentro de los antecedentes, se encontró la propuesta de Aguilar (2015), cuya investigación doctoral estuvo orientada a establecer si existe influencia de la variable responsabilidad social universitaria, en la variable calidad educativa, el tipo de estudio es descriptiva correlacional, no experimental ya que la observación de la realidad se realiza en su contexto natural para su posterior interpretación. La guía de entrevista y la escala de Likert, fueron los instrumentos necesarios para sustentar el tema investigado, los mismos que requirieron para su validación el juicio de expertos y aplicación piloto en una pequeña muestra. Para la validación estadística se aplicó el coeficiente de concordancia de Kappa = 0.737 y el de Alfa de Cronbach=0.935 que se orienta hacia la consistencia interna de la prueba y se tuvo como muestra a 332 docentes. Finalmente se concluyó que además de la correlación causal, existe una influencia entre Responsabilidad social y calidad académica, ya que se observó que los docentes constituyen un factor fundamental en los procesos de aprendizaje, porque promueven la investigación y la praxis de principios y valores en el plano personal y social de los universitarios.

La investigación doctoral realizada por Cano (2017) estuvo orientada a determinar si existe influencia de la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del direccionamiento estratégico en la percepción de las conductas socialmente responsable de las universidades públicas - Ecuador, para lo cual se aplicó el enfoque de tipo cuantitativa analítica, no experimental y de diseño transversal correlacional causal; asimismo, su unidad de análisis con una muestra de 381 personas. La encuesta fue el instrumento empleado, el mismo que estuvo dividido en 37 ítem y 7 dimensiones. La confiabilidad se determinó con el coeficiente de alfa de Cronbach=0,993 que estimó la consistencia interna de las dimensiones propuestas, determinando la coherencia de las respuestas y, para el nivel de correlación de las dimensiones se utilizó el coeficiente de correlación Rho Spearman=0,689, que demuestra un nivel de correlación positiva moderada fuerte. El estudio permitió comprobar que la RSU ejerce una influencia clara en cómo se percibe el comportamiento responsable de las funciones vitales que desarrollan las universidades, teniendo como dimensiones: formación profesional, investigación y extensión con una visión integral.

En su tesis doctoral, Valentín (2016) propuso un modelo de formación que fortalezca la responsabilidad y el compromiso social de los que egresan del lugar donde se realizó el estudio, direccionado bajo el enfoque humanista, que de acuerdo a la problemática planteada, ayudó a fortalecer el sentido de responsabilidad social que tienen los que concluyen la carrera de ciencias de la salud. El método fue descriptiva-propositiva, porque hace una descripción del nivel de responsabilidad social de los profesionales que concluyen la universidad y realiza una propuesta para fortalecer ambas variables. Su diseño fue no experimental – transversal, propositiva y el enfoque empleado, cuantitativo. El cuestionario fue el instrumento utilizado para el procesamiento de datos aplicándose a 113 estudiantes. Los resultados arrojaron que la mayor parte de los que egresan tienen un nivel bajo de responsabilidad social 62.8%, de igual modo se demostró que en su formación profesional ha habido escaso aporte para fomentar los valores y compromiso social 53.1%, asimismo, que la propuesta planteada abarca las dimensiones: Ciencia, cultura, humanismo y tecnología y se plantea como una alternativa para realizar un trabajo centrado en el fortalecimiento de competencias sociales.

El planteamiento doctoral realizada por Martínez (2016) señala la necesidad de diseñar un instrumento de evaluación que incluye indicadores de formación socialmente responsable en quienes cursan estudios superiores, la investigación tuvo una metodología de enfoque cualitativo, descriptiva y documental ya que se hizo una revisión exhaustiva de fuentes de información que vincule la responsabilidad social con la calidad en educación superior. El instrumento empleado fue la guía de preguntas inspirados en el modelo European Foundation for Quality Management (EFQM) con la finalidad que el instrumento pueda integrarse como parte de la acreditación de la calidad del centro educativo, aplicándose a 56 personas. De los resultados obtenidos podemos destacar que se justifica la necesidad de consignar indicadores que midan actuaciones socialmente responsables con la finalidad de brindar una educación que incorpore, además de lo cognitivo, una formación en valores, y en una educación con actuaciones justas y pacificadora. De igual modo, se buscó que las universidades, institutos pedagógicos sean un espacio de formación ética y ciudadana para una recibir una educación de calidad.

El desarrollo investigativo planteado por Romaní (2019) tuvo como propósito identificar la contribución a la sociedad que hace la universidad como parte del rol que desempeña. Se siguió una investigación cualitativa, a través del estudio de casos. La argumentación teórica recogió información documental y normativa de fuentes confiables lo que permitió construir el cuerpo teórico considerando las categorías de la responsabilidad social universitaria centradas en gestión, académico, investigación, y extensión. El instrumento fue la guía con preguntas orientadoras suministradas a los que forman parte de los tres estamentos en el ámbito de una universidad pública: docentes, estudiantes, y personal administrativo para contrastar con la documentación acopiada y encontrar sus concordancias y discordancia. Finalmente, se llegó a concluir que existe un marco normativo universitario que le otorga facultades para un desempeño responsable considerando la gestión, académico, extensión e investigación. De igual modo, se resalta lo imprescindible que resulta fortalecer la relación entre ambos elementos (universidad y sociedad) para que los conocimientos respondan a las nuevas exigencias.

Sedano (2019) en su estudio de investigación doctoral puso énfasis en una metodología hermenéutico no experimental, con un enfoque cualitativo y su diseño empleado fue el etnográfico, de igual modo utilizó la guía de entrevista para recoger información, la misma que se aplicó a los pobladores afectados. Su objetivo estuvo centrado en describir y explicar si existe una articulación entre gestión del riesgo de desastres con la responsabilidad social institucional. El estudio propició la institucionalización de los tres niveles de gobierno, con la intención de atender oportuna y responsablemente a la población que ha sido afectada por los fenómenos naturales o humanos. Asimismo, se propuso un modelo que contribuya con la mejora pertinente por parte de las entidades públicas con el propósito de evitar demandas negativas por parte de los actores sociales y de la población en general. La investigación concluye señalando que no existe una articulación directa entre ambas categorías.

Los planteamientos realizados en cada una de las investigaciones descritas líneas arriba están orientadas a un planteamiento que vincula la responsabilidad social con la universidad y empresa, enfatizando que el trabajo de estas instituciones deben estar ligadas al desarrollo de competencias sociales, ser espacios de formación ética, además de vincular la RSU con la

calidad educativa en la medida que atienda los problemas que aqueja la sociedad, sin embargo no existe propuestas vinculadas al plano de las instituciones educativas, por lo que el aporte sustancial de la presente investigación pretende que desde la EBR, se desarrolle competencias sociales orientadas a una actuación responsable.

En el camino para encontrar alternativas que repercutan de manera favorable en el accionar de los estudiantes y la manera de vivir en sociedad, cobra fuerza la imperiosa necesidad de replantear la educación como una de las grandes directrices de la sociedad y como formadora del desarrollo humano, así como, de resaltar el eje ético-moral de sus integrantes para la formación humanista en cada uno de las etapas y modalidades educativas. En este sentido, las teorías que sustentan el desarrollo de la investigación son, por un lado la teoría social, por constituir un recurso que permiten explicar el mundo social teniendo como punto inicial la comprensión e interpretación de la coyuntura social y de los comportamientos de los sujetos, tal como indica Sarmiento (2020) lo que permitió validar las actuaciones de los actores educativos en concordancia con lo que acontece a su alrededor.

Para ello, se recurrió a los aportes realizados por Durkheim, quien postula que la sociedad constituye una realidad que está más allá de las personas que la conforman, pone en claro que la sociedad es la fuente de hechos sociales, que pueden modelar la vida social y la conducta individual, puesto que un hecho social queda explicado cuando se identifica la causa y la función social que cumple. Además, plantea que existe una variante notable, ya que son los intereses de las personas un elemento que explica sus conductas. (Sprecher & E-libro, 2016)

Por otro lado, se encontró a la teoría humanista, cuya dimensión práctica hace referencia a las actitudes de las personas donde se evidencias las concepciones humanistas y se le atribuye que estas acciones están en relación directa con los rasgos de las personas y grupos sociales en general, que tiene como eje central la interacción humana, siendo la sensibilidad humana, el respeto y la tolerancia las características que la distinguen de otras teorías por lo que su presencia en ámbito educativo es inminente ya que a diario se está en relación directa con personas.(Pérez et al., 2020)

López (2018), señala que la escolaridad está relacionada directamente con la vida humana y debe orientar el proceder educativo para fortalecer los valores, la identidad personal y social motivando a los estudiantes a establecer relaciones interpersonales en la cotidianidad, a proponer conocimientos que tengan en cuenta el bienestar colectivo para ser integral. En este orden de ideas, el aporte hecho por el humanismo se centra en llevar el acto educativo a uno más sensible, más humano, en el que se necesita una comprensión de la integridad del estudiante como ser social. Si bien el término humanismo fue propuesta por el pedagogo Friedrich Niethammer para destacar la supremacía educativa de los clásicos antiguos con la ciencia moderna, aún con el tiempo se mantiene la importancia de los seres humanos, así como la confianza en sus capacidades para continuar y lograr el crecimiento integral. (Varona, 2016)

Los esfuerzos por optimizar la calidad de enseñanza permiten orientar la educación al desarrollo de competencias, las mismas que sean evidenciadas en su perfil de egreso de los estudiantes, ello supone definir la responsabilidad social desde la EBR, sin embargo, se hace necesario plantear algunos aportes que son válidos como el que hace, Núñez et al., (2019) quien propone que la responsabilidad social debe ser tomada en cuenta, como una auténtica acción comunitaria, orientada a brindar soluciones a los problemas de carácter social y aquellos que corresponden a los actores educativos, a partir de la convergencia de esfuerzos.

De igual modo, Martínez et al. (2014) precisa que es necesario que las instituciones educativas centren su responsabilidad en tres aspectos básicos: (a) el liderazgo social, que se trabaje para brindar una educación de calidad y sentido humano, (b) el compromiso, que brinde una educación con políticas sociales teniendo como eje central a toda la comunidad educativa para poder evidenciar comportamientos socialmente responsables, (c) que la institución educativa tenga como misión, prácticas sociales que busquen el bienestar común.

Por su parte, Touriñán (2016) hace hincapié que el quehacer educativo debe, progresivamente, desarrollar actividades que ponga en ejercicio los valores que procuren una sólida formación de las personas como: respeto, solidaridad, la empatía, la participación democrática, la libertad, la igualdad, cuidado del ambiente y la excelencia, sólo así se podrá formar personas con

sentido de responsabilidad social, de igual modo, debe sumarse una visión de trabajo con énfasis en el civismo y la colaboración social que se orienten a la solución de conflictos sociales. (Sartor-Harada et al., 2020)

En términos generales, la responsabilidad social universitaria se concibe como la forma en la que se aporta para la construcción de una sociedad con egresados que son protagonistas del cambio, por lo que desde una visión holística se deben integrar a todos los actores educativos para la promoción de proyectos con principios éticos cuya tendencia sea sostenible en la formación de profesionales responsables, Ramírez et al. (2017). Por tanto, el rol de la universidad es orientar y acompañar al futuro profesional para comprometerse con acciones de participación, empatía, sentido ético y que promueva una cultura democrática que ayuden a dar respuesta a las demandas sociales, pero además que contribuya con sus conocimientos a la solución de problemas.

De manera similar, según (Vallaey, 2014; Vallaey & Álvarez, 2019) señalan que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) constituye una forma renovada de gestión, que responde a la reducción de impactos institucionales y sociales, por lo que es necesario garantizar un desarrollo humano, justo y sostenible, implica entonces, asumir acciones como participación, innovación, promover y ejercitar principios y valores que involucran a todos los integrantes tener un comportamiento aceptable, dentro y fuera de la organización, así como participar en el bien común como parte del deber responsable.

Según lo indicado, la Responsabilidad Social Educativa (RSEd) desde la EBR se debe considerar como el proceso de acompañamiento que asumen las instituciones educativas para el desarrollo de una formación con acciones responsables, a partir de una identidad social que haga posible evidenciar competencias sociales y la búsqueda de soluciones a los problemas reales, siendo importante aportar desde las escuelas en este proceso de formación con un compromiso auténtico que involucre a todos sus integrantes a ser colaboradores activos en esta tarea que es de responsabilidad de todos y que le otorga a la educación un carácter más humano.

Se debe tener presente que las instituciones educativas forman parte de la sociedad por lo que existe una relación directa entre ambas instituciones en la que cada una cumple un rol fundamental. Por un lado, las instituciones educativas se convierten en ambientes apropiados para la sensibilización, que

ayuda a comprender a los estudiantes que sus actividades cotidianas deben estar ligadas a la búsqueda del bien común y a la solución de problemáticas sociales, donde se promueva, a través de la vivencia, la adquisición de valores y principios de responsabilidad social. Por otro lado, es la sociedad el lugar donde se pondrán en evidencia cada una de las competencias aprendidas en el proceso formativo para la solución responsable de las situaciones que exigen inmediata atención, además es en ella donde convive la familia siendo necesario tener en cuenta cuál es la responsabilidad que debe asumir.

En este orden de ideas, la misión de la familia cobra valor, ya que está fuertemente ligada a la educación, siendo la primera escuela, aquella que educa en valores y garantiza comportamientos socialmente aceptables, Núñez et al. (2019) que sus hijos seguirán y que, desde luego, se evidenciará a través de las conductas que se refleje en las aulas y en su contexto diario; sin embargo, es importante acompañar, mantener participación activa en el actuar pedagógico, es decir, ser un colaborador comprometido, que motive y refuerce acciones positivas en bien de los demás.

Ahora bien, es preciso señalar que la responsabilidad social, además de ser de competencia empresarial o universitaria, también debe trascender al ámbito escolar, toda vez que las escuelas están llamadas a contribuir con la solución a las múltiples necesidades que existe en su entorno, pues el éxito de una sociedad incluye ciudadanos probos y comprometidos en ser partícipes de la evolución de su contexto Pacheco et al.(2020). Ello permite reflexionar sobre la misión que deben ejercer las escuelas formales y su relación con la responsabilidad social, considerando que un actuar responsable es preparar a los estudiantes para contribuir con la búsqueda de soluciones de su entorno más cercano.

Resulta importante advertir cuáles son los fundamentos que justifican la responsabilidad social. Si bien son incipientes las investigaciones realizadas estudios desarrollados en el campo de la educación escolar, es ineludible considerar el nexo que existe entre ambos, ya que la escuela está llamada a ser un espacio de transformación, donde confluye el conocimiento, las habilidades y las actitudes éticas sustentada en el modelo de educación integral Garbizo et al., (2021). Es así que, ante los imperantes retos de la sociedad la labor pedagógica

debe concebirse como integradora de las diversas actividades curriculares que se desarrolla reflejando una actuación responsable al interior de todas las áreas curriculares.

Cobra importancia destacar la teoría stakeholders de Edward Freeman, que si bien tiene su origen en el contexto empresarial, es la que más se acerca al aspecto educacional, ya que centra su atención en los grupos de interés internos y externos, quienes están en constante interrelación para lograr los objetivos y metas organizativas Alpuche & Leines (2020). A la vez, las instituciones escolares se convierten en centros de atención para el desarrollo de competencias de índole enmarcadas en el currículo, cuyo perfil está delimitado por su carácter social en respuesta a las necesidades que requiere el entorno local. (Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2015)

Además, se fundamenta lo señalado indicando que el enfoque humanista valora al ser humano su capacidad para elegir y realizarse, y resalta de ellos la confirmación que el hombre es responsable de lo que somos y seremos, siendo su objetivo final la realización de la vida humana en los diversos aspectos Montealegre (2020) La teoría humanista, cuya dimensión práctica hace referencia al comportamiento de los sujetos, donde se evidencias las concepciones humanistas y se le atribuye que estas acciones están en relación directa con los rasgos de las personas y grupos sociales en general, que tiene como eje central la interacción humana, siendo la sensibilidad humana, el respeto y la tolerancia algunas particularidades que la diferencian de otros planteamientos que permiten una convivencia en comunidad. (Martínez-Otero, 2021; Pérez et al., 2020; Sánchez, 2017)

La educación con responsabilidad social está llamada, de acuerdo a sus condiciones, a contribuir desde las aulas, a fomentar el respeto a los normas, a la generación de conocimientos en armonía con lo que se necesita, a promover valores como comportamientos aceptables, al respeto irrestricto de los derechos y al ejercicio de los deberes bajo un clima de respeto, democracia y tolerancia por ser integrante de la sociedad a la que brinda su servicio y el estado a garantizar la calidad de la enseñanza a partir de las condiciones de infraestructura, capacitación y alimentación para los estudiantes Núñez et al., (2019). Se exige considerarla como una legítima acción comunitaria, proclive a

encarar cuestiones sociales y educativos con la generación de recursos internos y externos prestando apoyo al desarrollo de los proyectos educativos.

Desde una visión epistemológica, señala Garbizo et al., (2021) que la responsabilidad social debe responder al *saber hacer y saber ser* de la educación, bajo esta perspectiva la praxis pedagógica debe estar orientada a la ejecución de propuestas didácticas que incluyan acciones sociales con un auténtico compromiso social-responsable de todos los actores educativos y resulta evidente que, para lograr el desarrollo social, se requiere la participación de las instituciones educativas como formadoras de las dimensiones cognitivas, éticas, ambientales, laborales y sociales. Sin embargo, se ha revelado una visión sesgada de esta relación, al considerar que sólo las universidades están en la capacidad de realizar una formación con compromiso social, por lo que se hace prioritario comprender el sentido de la responsabilidad social en el campo de la EBR y otorgarle una figura transversal al interior de todas las áreas curriculares para ser atendida por educandos, docentes y padres de familia.

En virtud de lo señalado, corresponde evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares. La institución educativa como centro de reformas de estos últimos años, según Martínez & González (2018) ha orientado su accionar a un aprendizaje bajo el enfoque basado en competencias, lo que significa que se han delimitado cuáles son las competencias específicas y aquellas que van más allá de los saberes curriculares necesarias para el contexto actual de la persona.

En este sentido, las competencias para gestionar el conocimiento y aprendizaje serán imprescindible, pero también, aquellas relacionadas que procuren su realización personal, su incorporación al mundo laboral y al contexto comunitario, cuya directriz esté encaminada a desarrollar competencias para la convivencia y las buenas relaciones interpersonales que distinga al estudiante como un ciudadano que busca el bien común, siendo que estas competencias harán posible que los estudiantes se desenvuelvan con mayor seguridad internalizando patrones de conducta social, para relacionarlo con el actuar y poniendo en práctica lo que se aprende para el logro de un objetivo que responda a los requerimientos personales o sociales. (López, 2016; Monereo & Pozo, 2017; Rodríguez & Cruz, 2020)

Se hace necesario dotar al sistema educativo de la gran responsabilidad de redefinir la misión educativa haciendo un nuevo planteamiento en su fondo, donde se priorice el derecho a una auténtica educación de calidad en concordancia con su ejercicio ciudadano para ser agente importante del desarrollo de su comunidad Olarte-Mejía & Ríos-Osorio (2015). De la misma manera, (Silva, 2018) explica que competencia implica tomar conciencia de los efectos de sus comportamientos, va más allá de plantear actividades habituales y específicas, una persona es competente cuando se desenvuelve en un mundo sofisticado conjugando con los diferentes aspectos técnicos aquellos que aportan valores en armonía con las exigencias de una sociedad contemporánea.

Entonces, se debe tener presente que bajo el enfoque transversal de la responsabilidad social se hará posible evidenciar comportamientos de un verdadero aprendizaje, pues estas competencias no están enfocadas únicamente en el desarrollo cognitivo, sino que constituyen un aporte para un desenvolvimiento eficiente en las diferentes dimensiones de las personas, ya que son la base de un aprendizaje que se manifestará a lo largo de toda la vida por tener la capacidad de transformar una experiencia de aprendizaje en comportamiento, de igual modo, se reconoce que una competencia transversal se puede evidenciar en sus diferentes modalidades educativas ya que su fundamento principal es aprender a aprender, de la misma manera, se hace énfasis que el desarrollo de temas transversales son flexibles y se pueden actualizar en función a las necesidades que permitan hacer frente al contexto social. (Sepúlveda, 2019; Sime, 2016)

De lo mencionado, se confirma que si bien el Ministerio de Educación – (MINEDU, 2016), a través del Currículo Nacional de Educación Básica orienta el quehacer pedagógico bajo el enfoque por competencias y con aprendizajes que deben ser comunes a todos los niveles educativos, se debe procurar desarrollar proyectos de vida con sentido ético y que dé respuesta a los diferentes problemas sociales. Ahora bien, es notorio reconocer que el perfil de egreso es producto del trabajo por competencias, las mismas que se fortalecen durante todo el proceso de escolaridad de educación básica, de acuerdo a los ciclos y niveles educativos, por ello, en el perfil están concentrados los once aprendizajes que todo estudiante debe poner en ejercicio para responder a las necesidades del mundo laboral y social, demostrando solvencia en el manejo de

competencias que se han sido desarrolladas a lo largo de su itinerario educativo.

En este sentido, el compromiso es garantizar el logro de estos aprendizajes, a fin de existir coherencia y reciprocidad en el papel que compete desarrollar a los actores educativos, ya que las instituciones educativas deben organizar su acción educativa teniendo como objetivo primordial que los estudiantes desarrollen competencias que les permita resolver problemas de su entorno local, nacional y mundial con propuestas curriculares integrales que produzcan acciones coordinadas de los actores educativos para el logro de las metas educativas (Ducoing & Barrón, 2017; López, 2016)

En este orden de ideas corresponde describir algunas de las estrategias de aprendizaje que guardan relación con las competencias transversales y ayudarían a fortalecer la responsabilidad social, para ello es necesario mirar el escenario educativo y reconocer que aún la educación del siglo XXI, requiere adaptación, innovación y actualización para adaptar los conocimientos a las características de las necesidades que son urgentes para los escolares con la finalidad de convertirlo en significativos, ya que todavía en el ejercicio docente sigue vigente la corriente conductista, a pesar del uso de metodologías innovadoras, que permiten crear una serie de posibilidades para el logro de los aprendizajes. (Ordoñez & Mohedano, 2019; Vidal-Alabro et al., 2020)

Urge entonces tener en cuenta las diversas formas que adquiere una persona para aprender, desde el acceso a la información, el proceso de comprensión, la acomodación hasta la transferencia que pueda hacer con lo aprendido y que le permita aplicarlo en situaciones nuevas Ramírez, (2014), por ello, se debe tener presente que para describir las estrategias de aprendizaje, es preciso clarificar que estas comprenden procesos cognitivos que ejercen influencia en el proceso de aprendizaje y dependerá de las necesidades e intereses para ponerlas en práctica, además todas ellas parten de la planificación, dirección y control del proceso de aprendizaje, y deben guardar relación con las metodologías activas, las mismas que, según Marín (2017), se definen como métodos, estrategias y técnicas que aplican los docentes durante una experiencia de aprendizaje para contribuir con un mejor aprendizaje del estudiante, apoyados siempre por la participación activa. (Palazuelos et al., 2018)

Del mismo modo, Silva & Maturana (2017) señalan que su uso hace posible que la dinámica de aprendizaje fije su atención en el propuesta de actividades y deje de lado el contenido. Ahora bien, es necesario determinar, bajo un enfoque por competencias, cuáles de ellas serán las estrategias que se aplican y en este itinerario se encuentra al aprendizaje cooperativo, que parafraseando a Arribas-Galarraga et al.(2019) se puede aplicar a cualquier situación de aprendizaje ya que tiene un carácter real y como tal puede concebirse como un recurso práctico que facilita la adquisición de competencias sociales. Del mismo modo, resulta importante situar el papel que desempeñan el docente con los estudiantes donde existe la necesidad de apoyo permanente y poner en práctica valores como el respeto por las diferencias y la solidaridad.

Por lo mencionado, se debe tener en consideración que si se realiza de forma efectiva, su repercusión será favorable tanto a nivel personal, porque se evidenciará un mejor rendimiento académico, mejorará su actitud para aprender y, en el aspecto social, fortalecerá sus habilidades blandas y logrará una participación más activa manifestando valores de compañerismo, generosidad y compromiso que son imprescindibles para ayudar en la solución de los conflictos sociales y poder vivir democráticamente en un ambiente de respeto y armonía Herrería (2019), por ello, propuestas metodológicas como el aprendizaje basado en proyectos se ha convertido en fundamental en un enfoque por competencias, ya que pone en relieve la interacción con los demás para la construcción del conocimiento y la transferencia a la vida cotidiana. (Rekalde-Rodríguez, & García-Vílchez, 2015)

Esta nueva generación de estudiantes necesitan desarrollar competencias que se adapten a las necesidades sociales, por ello es que además de las competencias laborales, se requieren aprendizajes que le permitan desenvolverse con mayor naturalidad en cualquier contexto, es así que otra estrategia importante para el logro del fortalecimiento de la responsabilidad social es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el mismo que consiste en formular soluciones a los conflictos observados en el contexto real con el propósito de activar los conocimientos previos y diseñar alternativas prácticas Núñez-López et al.,(2017), de igual modo, el aprendizaje se da dentro del enfoque constructivista y se lleva a cabo de forma paulatina ya se el sujeto que

aprende (estudiante) cumple un papel activo y permite el intercambio social con su entorno. (Pérez, 2018)

El ABP presenta como características: (a) el rol activo del estudiante en relación con el aprendizaje. (b) el docente se convierte en el que orienta y guía el aprendizaje. (c) los problemas parten de situaciones reales y son descritas por el docente. (d) la solución de los problemas es su finalidad para el logro de aprendizajes, asimismo, el desempeño que evidencia el maestro se verá reflejado en el aprendizaje de los aprendices, en las buenas relaciones interpersonales y su incorporación con la sociedad. Es preciso enfatizar que el aprendizaje, bajo esta metodología activa y significativa, permite la solución de problemas reales con la intervención tutorial del docente, ya que su funcionalidad radica en que procura una educación integral, de manera tal que los estudiantes apliquen los aprendizajes en las circunstancias que la sociedad los demande. (Martínez-Chairez & Guevara-Araiza, 2015; Travieso & Ortiz, 2018; Valderrama & Castaño, 2017)

Es importante destacar que las competencias que se promueven desarrollar en las escuelas están en relación directa con una inserción en la sociedad y por ende debe preparar para una actuación competente que trasciende los saberes cognitivos ya que su verdadera demostración se hace en la demostración práctica, en congruencia con lo manifestado, el aprendizaje basado en proyectos es otra estrategia que centra su mirada en el aprendizaje como resultante de un problema, su trabajo es interdisciplinario, generando en los estudiantes intereses de mejora y competencias necesarias para el siglo XXI, asimismo, el estudiante interviene de forma directa en su aprendizaje buscando soluciones de su realidad educativa, de su contextos familiar y social y, las escuelas deben garantizar la participación cívica y democrática de sus integrantes. (Ambrosio & Hernández, 2018; Gonzáles- Monetagudo; León-Sánchez, 2020; Pujol, 2017; Romero- Valderrama et al., 2018)

Se experimenta un nuevo contexto, que requiere que la función docente proponga nuevas estrategias de aprendizaje ineludibles al papel que se desempeña dentro de las aulas y centre su atención en acompañar a los estudiantes para el fortalecimiento de su autonomía, sin dejar de lado el sentido ético, crítico-reflexivo, creativo y humano que deben tener los estudiantes en su proceso de formación. Son los docentes, responsables de la mejora constante

en cada una de las experiencias que se viven en el aula, pero no son responsables directos de los resultados y de las políticas de calidad que diseña el sistema educativo, tampoco se puede asumir el desafío solo, se requiere de la cooperación de todo. (Díaz, 2018)

La actuación docente sigue siendo protagónica en la planificación de actividades de aprendizajes, pero es el estado el que debe apostar por una política de actualización permanente con mejores condiciones laborales y un acompañamiento pedagógico que garantice modelar prácticas educativas, a la luz de los nuevos escenarios sociales y características de los estudiantes de estos tiempos. Por ello, la educación mantiene el compromiso que al ser un fenómeno social, debe estar atenta a los cambios que enfrenta la humanidad a nivel local y global, haciendo que su práctica conlleve a una auténtica transformación Mesa (2019), esto implica los aprendizajes guarden relación con hechos inspiradores y de gran envergadura para la vida de los estudiantes para otorgarle una orientación social a la educación, conlleva a ejercer su responsabilidad armonizando con la puesta en práctica de actitudes socialmente responsables. (Díaz-Barriga et al., 2018)

El elemento común que plantean estos modelos pedagógicos es que parten de una metodología inductiva, ya que durante el proceso de aprendizaje se induce al estudiante a proponer alternativas saludables a las situaciones problemáticas reales que se le presenta, a responder a los planteamientos que hace el docente Toledo & Sánchez (2018). El papel del estudiante es activo y tiene capacidad para un trabajo en equipo, concertar, debatir y argumentar; el aprendizaje se da en todo momento para que luego esa experiencia de aprendizaje se traslade a otros contextos. (Navarro et al., 2017)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El análisis cualitativo, en concordancia con Azevedo (2009) se circunscribe dentro del paradigma naturalista, cuyo énfasis estuvo en la interpretación de la realidad que hizo la investigadora para comprender a profundidad el fenómeno de estudio en su contexto natural. Considerando que el objetivo de la investigación estuvo encaminada a la solución de un problema, se debe realizar las siguientes acciones básicas: (a) recopilación de información que permita alcanzar los objetivos y (b) sistematización de la información, a partir de la interpretación estableciendo un cuerpo coherente que permita sustentar una teoría a partir de la información hallada. (M. Martínez, 2006)

En este sentido el objetivo de la investigación cualitativa es comprender la realidad problemática, a partir de la indagación de hechos considerando a Hernandez (2014), además, se señala que en un estudio cualitativo se caracteriza por ser interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva, asimismo, se aplica la lógica inductiva, ya que el investigador analiza los datos rigurosamente para encontrar puntos convergentes, divergentes hasta arribar a una visión general que corrobore lo planteado como fenómenos de estudio. (Ulloa et al., 2017)

El presente estudio es de tipo básica porque según, Aranzamendi - Ninacondor (2018) la investigación estuvo orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y la investigadora buscó conocer cuál es la relación entre los fenómenos de estudio sin centrarse en el uso práctico de lo que se descubre, así también, se destaca que la acción científica se centró en tener un conocimiento confiable, verificable y contrastable, que permita la construcción o contrastación de teorías para comprender el fenómeno de estudio y cada una de las categorías emergentes propuestas. De igual modo, porque se orienta a tener como producto el conocimiento científico que dé respuesta a los problemas sociales.

Para efectos del estudio cualitativo propuesto, se realizó un abordaje más flexible y abierto en el proceso de la investigación, lo que permite que el diseño se ajuste a las condiciones del contexto, en este sentido el diseño a emplear fue siguiendo el método hermenéutico, el mismo que pretende comprender el

comportamiento humano a partir del descubrimiento de los signos implícitos en el discurso, es decir, gestos, significados de las palabras, actitudes, o cualquier acto que pueda proporcionar información, pero sin alterar las características del contexto Martínez (2006), por lo que es importante tener en cuenta que, las ciencias humanas tiene como tarea escudriñar las manifestaciones de la vida experiencial a nivel individual y social; además aborda de forma sistémica el análisis e interpretación de los resultados.(H. Sánchez et al., 2018) (Sánchez et al., 2018)

Finalmente, es importante destacar que la hermenéutica, plantea dos posibilidades de interpretación: la primera, cuando la interpretación del conocimiento es literal y, la segunda, cuando la interpretación se da a partir de la reconstrucción del concomitamiento, para este caso específico la investigadora, a partir de un problema existente ha captado la realidad convirtiéndolo en un proceso dinámico, sistemático y riguroso, estableciendo relaciones dependientes, participativas y dialógicas entre quien investiga y el fenómeno estudiado para comprenderla y tomar decisiones sobre lo investigado. (Pérez, 1994)

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística

En este apartado se presentarán las categorías y subcategorías apriorísticas que se utilizarán en el proceso de la investigación:

Cuadro 1:

Categorización del fenómeno de estudio

Fenómeno de estudio	Categorías apriorísticas
Responsabilidad social en el perfil de egreso como enfoque transversal	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de responsabilidad social desde la educación básica regular. • Fundamentos que justifican la importancia de la responsabilidad social. • Integralidad de las competencias curriculares. • Estrategias para el fortalecimiento de la responsabilidad social.

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2021)

3.3. Escenario de estudio

El estudio tuvo lugar en el departamento de Ancash, provincia del Santa, donde existen instituciones educativas de gestión pública y privada que aportan favorablemente con el desarrollo de la educación regional. La zona donde se ubicaron las instituciones escolares fue urbana, cuya actividad económica está centrada en la pesca y comercio, principalmente. Para el caso del trabajo realizado, se congregó a docentes y líderes pedagógicos de escuelas estatales y privadas.

3.4. Participantes

En este acápite se tuvo en cuenta las unidades de análisis utilizadas en el proceso de recolección de información que sirvió de insumo para la construcción de cada una de las categorías emergentes:

Cuadro 2:

Fuentes de información utilizada en el proceso de recolección de información

Unidades de análisis	Participantes	Número
Fuentes orales	Docentes	6
	Directores	4
Fuentes escritas	Científicas	21
	Documentos Normativos	1

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2021)

Para el desarrollo de la investigación, primero se identificó el tipo de fuentes a emplear: escritas u orales. Para el presente estudio de investigación se trabajó con ambas fuentes, en el caso de las primeras, la información ha sido seleccionada cuidadosamente de referentes teóricos de amplia trayectoria y cuyas publicaciones están en revistas indexadas, las mismas que han permitido dar sustento a la investigación. Para el caso de las fuentes orales, se seleccionó como informantes primarios a cuatro directores de la provincia del Santa y seis docentes diferentes instituciones educativas, con quienes se formó un grupo focal, todo ello, siguiendo los principios de conveniencia, ya que tienen experiencia en el campo educativo, además con la posibilidad de elegir el canal de la comunicación, situación que se ajuste al registro de información sin tener

interferencias y disponibilidad de acceso libre que establezca la investigadora y sean necesarios para la investigación. (Sandoval, 2011)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la fase correspondiente a la estructuración de la información fue necesario construir la matriz de elaboración de instrumentos que se aplicaron, según el fenómeno de estudio, a las unidades de análisis, realizándose de forma sistémica, como a continuación se presenta.

Cuadro 3:

Método, técnicas e instrumento en la investigación cualitativa

Método	Técnica	Unidades de análisis		Instrumento
Hermenéutico	La entrevista a profundidad	Fuentes	Directores	Guía de entrevista con preguntas orientadoras
	Focus Group	Orales	Docentes	Guía de Focus Group
	Análisis documental y textual	Fuentes escritas	Científicas Documentos normativos	Ficha sincrética

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2021)

La entrevista a profundidad: se llevó a cabo en interacción directa con el entrevistado o grupo de análisis; tuvo como propósito recoger información elemental que permita sustentar o contrastar la información en función a las subcategorías que se pretenden examinar, para este caso el tipo de entrevista que se utilizó fue la no estructurada (H. Sánchez et al., 2018).

Focus Group: esta técnica se aplicó a los docentes en grupo pequeño de seis integrantes con la intención de conocer sus opiniones, que para el caso específico la investigadora registró la información vertida por los participantes.

Análisis documentales y textual: se empleó para analizar la información que se seleccionó de las diversas fuentes, para ello se siguió el siguiente procedimiento: (a) búsqueda e identificación de fuentes de información, (b) elegir bases científicas indexadas para el propósito de la investigación, (c) realizar una lectura comprensiva de la información seleccionada, con el propósito de extraer

aspectos más relevantes, (d) efectuar la lectura que permita realizar el contraste y comparación de la información, (e) elaborar un resumen de toda la lectura realizada que permita realizar un análisis de la realidad. (Escudero & Cortez, 2018)

Considerando las unidades de análisis se consideró los siguientes instrumentos:

Guía de preguntas orientadoras: se elaboró una batería de preguntas para ser aplicada a los participantes, considerados fuentes primarias por ser expertos en el campo educativo, a la vez, la información que se recogió permitió sustentar la investigación.

Ficha sincrética: este instrumento fue propuesto por la investigadora para registrar información confiable, luego de una búsqueda exhaustiva de las diferentes fuentes de información que ayudaron al sustento de la investigación.

3.6. Procedimientos

Para la realización del estudio se desarrolló teniendo en cuenta las fases o etapas de acuerdo al planteamiento de (Martínez, 2004; Pérez, 1994):

Exploratoria: en esta etapa la investigadora buscó los insumos necesarios para sustentar la investigación, para ello consideró sus conocimientos y experiencias sobre el tema investigado y estableció las categorías apriorísticas, sobre las que se estructuró el corpus teórico y referencial del estudio, finalmente se formularon los objetivos que orientó la realización del fenómeno de estudio.

Descriptiva: en esta etapa, la investigación se encaminó a profundizar aspectos esenciales del objeto de estudio. La metodología siguió el paradigma naturalista, para ello se definió como técnica de acopio de información el análisis documental con el objeto de recabar información que permita estructurar el marco teórico y referencial. Otra técnica que se empleó fue la entrevista a profundidad, la misma que se aplicó a los informantes seleccionados, según criterios de conveniencia y de los cuales se obtuvo información valiosa que sustentó la investigación. Se elaboró una guía de preguntas orientadoras como instrumento en función a los objetivos que se plantean, así como la ficha sincrética donde se registró la información pertinente al desarrollo de la

investigación. Finalmente, se validó el instrumento elaborado considerando la experiencia temática de la investigadora y el dominio del lenguaje técnico-científico del área que se investigó.

Estructural: en esta fase, se conoció los resultados, pero antes de ello, la investigadora debió entrar en contacto directo con los informantes, a través de medios digitales para el recojo de información, luego se tuvo que decodificar la información proporcionada por las fuentes orales y sin alterar las expresiones vertidas por los participantes con el fin de analizarla e interpretarla, lo que implicó que se tuvo que realizar un proceso de reflexión minucioso para de evitar la subjetividad, para ello, se realizó el análisis del discurso a través de la ficha de análisis hermenéutico. Para el caso de las fuentes escritas, el procedimiento fue similar, se suscribió información en fichas sincréticas las mismas que sirvieron de insumo para el análisis del contenido y la búsqueda de referentes teóricos continuó con la finalidad de otorgarle mayor fundamento científico a la investigación.

3.7. Rigor científico:

Un aspecto importante en el estudio cualitativo estuvo relacionado con el rigor científico, por ello, la investigación se tuvo que ceñir rigurosamente a los parámetros diseñados por la Escuela de Posgrado de la Universidad, así como por los criterios de calidad que toda investigación debe tener. Fue necesario tomar en cuenta el enfoque, el sustento epistemológico; la experiencia de la investigadora en cuanto al tema investigado, el dominio del lenguaje técnico, la coherencia en los resultados, la dependencia, que se refiere al grado en que se describió los contextos y hechos observados en el desarrollo del estudio, con ello se logró construir, contrastar o coadyuvar en la fundamentación de una teoría. (Bedregal et al., 2017)

3.8. Método de análisis de la Información

El análisis cualitativo se realizó durante todo el desarrollo de la investigación que progresivamente se concatena con otras fases de la investigación. Tener en cuenta que el proceso de análisis es inseparable de la interpretación siendo su proceso flexible. Además, su carácter no es estandarizado, ya que no hay un método único de análisis y depende de los objetivos, las estrategias de recojo de

información y del estilo que adopte la investigadora para la interpretación de su estudio. (Navarro et al., 2017)

Las investigaciones cualitativas no pretenden medir datos, por el contrario, se identificaron las unidades de análisis, se construyó el fenómeno de estudio, a partir de las subcategorías, además, se utilizó técnicas como observación, entrevista a profundidad y el análisis documental para la compilación de información.

3.9. Aspectos éticos

En investigación cualitativa, la ética es un elemento sensible debido a que el estudio se sostuvo en lo que la investigadora obtenga como información del participante, siendo el diálogo, a partir de la guía de preguntas orientadoras lo que permite contrastar los resultados. Los aspectos éticos del estudio deben asegurar la confidencialidad del informante cuando este lo solicite, el manejo cuidadoso de la información vertida, el buen trato y la atención ética del conocimiento, lo que implica un gran desafío para la investigación cualitativa. (Bedregal et al., 2017)

Por ello, se tuvo en cuenta algunos principios básicos que se dieron a conocer a los informantes, entre ellos figura el consentimiento informado, recogiendo de nuestros informantes la aceptación, luego de haber sustentado el propósito de la investigación; otro principio tomado en cuenta fue el anonimato del informante con el fin de salvaguardar su identidad en la intervención a la investigación y finalmente la honestidad y veracidad que permitió recoger sus aportes con total respeto, sin manipular ninguna información que pueda alterar el curso de lo planificado.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Objetivo específico 1: definir la responsabilidad social desde la realidad de la Educación Básica Regular.

Cuadro 4:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente: responsabilidad social, según el indicador definición.

Código de la fuente	C01 – C02-C03-C04	Fecha indagación	Del 10 al 18 de junio del 2021
Categoría emergente	Definición de responsabilidad social		
indicador	Definición		
Contenido de la fuente escrita			
<p>La responsabilidad social abarca a todas las instituciones por cuanto <u>su quehacer institucional impacta en la sociedad para garantizar un desarrollo humano, justo y sostenible, ello implica asumir acciones como participación</u>, innovación, no causar daño y tener un comportamiento aceptable, no solo dentro de la organización, sino también fuera, <u>así como participar en el bien común como parte del deber responsable.</u> (C01)</p> <p><u>La educación está orientada a lograr dar respuesta a los retos que impera en el entorno social</u>, a partir de una labor educativa centrada en el enfoque por competencias que comprende la formación integral. En este sentido, <u>la tarea educativa socialmente responsable debe estar atento a las exigencias, necesidades, intereses y cuestionamientos producto de los cambios que imperan actualmente en nuestra sociedad, permitiendo que se gestic una formación integral.</u> (C02)</p> <p><u>La responsabilidad social debe ser concebida como la capacidad que tiene las instituciones educativas de promover y ejercitar principios y valores que involucran a todos los integrantes</u>, realizado a través de gestión, investigación, docencia y extensión. (C03)</p> <p><u>La responsabilidad social es aquella que responde a las exigencias de transformación social</u>, a partir de sus funciones primarias, implica entonces, lograr la justicia, equidad, la sostenibilidad humana desde acciones responsables. Juega un papel importante la habilidades y eficiencia con el que se actúa. (C04)</p>			
Análisis del contenido			
<p>Los aportes realizados por los autores coinciden en afirmar que actualmente la tarea educativa, sin distingo alguno, bajo el enfoque de la responsabilidad social, está orientada a responder a las exigencias sociales, para ello la educación básica debe formar personas competentes que logren, al término del su itinerario educativo, demostrar acciones responsables y la búsqueda del bien común con su entorno.</p>			
Unidad del significado	Exigencias sociales, acciones responsables, bien común, principios y valores.		

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Cuadro 5:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente responsabilidad social, según el indicador competencias del perfil de los estudiantes.

Código de la fuente	C05 – C06-C07-C08	Fecha de aplicación	Del 10 al 18 de junio del 2021
Categoría emergente	Definición de Responsabilidad Social		
Indicador	Competencias del perfil de los estudiantes		
Contenido de la fuente escrita			
<p>La importancia del CNEB está en garantizar que los estudiantes logren las competencias y los valores fundamentales expresadas en el perfil de egreso que se espera el estudiante logre y sea común a todos para que nos aseguren la construcción de una sociedad esperanzadora donde las actuaciones cívicas, éticas, planteamiento de respuesta a los problemas sociales y la convivencia armoniosa sean parte del quehacer diario. (C05)</p> <p>Si bien, el currículo educativo pone en juego el desarrollo de capacidades para el logro de aprendizajes previstos, aún se enfatiza lo cognitivo y se resta importancia a la formación en valores tan necesarios para la consolidación de una sociedad más humana. En este sentido, urge que, desde los documentos orientadores de las políticas educativas nacionales, locales y a nivel de instituciones educativas se priorice un trabajo pedagógico enfocado en valores, habilidades sociales y participación activa del estudiante para la solución de problemas sociales. (C06)</p> <p>Es importante recurrir a una planificación participativa, que integre holísticamente las competencias en búsqueda de la calidad educativa para hacer frente a los desafíos sociales. Si bien, el CNEB, orienta el quehacer educativo estableciendo como meta que los estudiantes deben alcanzar el perfil esperado, es de responsabilidad de los directores y docentes articular los conocimientos, habilidades y actitudes dentro de un marco normativo institucional. (C07)</p> <p>En concordancia con uno de los objetivos de la educación está el respeto a los derechos ciudadanos con acciones responsables, lo que exige generar transformaciones en el comportamiento de los educandos, en la forma de pensar, en brindar una educación que eduque en valores, integrando la responsabilidad social dentro de las competencias que debe evidenciar los educandos al término de su Educación Básica Regular, por ello, los aprendizajes para la vida deben estar en relación no sólo a conocimientos y capacidades, sino en una formación en valores que le permita actuar en concordancia con los principios éticos permitiendo reformular el rol educativo en pleno siglo XXI con la intención de tener un desarrollo sostenible. (C08)</p>			
Análisis del contenido			
<p>Al respecto de lo citado, es necesario resaltar que si bien, el CNEB, orienta el trabajo pedagógico con la finalidad de lograr el desarrollo de competencias en concordancia con el perfil de egreso, estas competencias deben permitir que los estudiantes adquieran aprendizajes que les permita evidenciar, además de conocimientos, participación activa, actitudes democráticas y valores éticos que coadyuve a la construcción de una sociedad. En este sentido, la tarea de educar cobra importancia porque su pretensión va más allá de lo cognitivo, poniendo en relevancia competencias que hacen posible enfrentar con éxito la vida.</p>			
Unidad del significado	Competencias, aprendizaje para la vida.		

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Cuadro 6:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente responsabilidad social, según los retos de la educación del siglo XXI.

Código de la fuente	C09 – C010- C011- C012	Fecha de indagación	Del 8 al 15 junio del 2021
Categoría emergente	Definición de Responsabilidad Social		
indicador	Retos de la educación del siglo XXI		
Contenido de la fuente escrita			
<p>Replantear la forma de brindar los servicios educativos es un imperativo, ya que subsiste el desafío de asegurar una educación de calidad y eficiente en el logro de los objetivos de aprendizaje, que disminuya las brechas de las desigualdades de oportunidades, que maneje con solvencia políticas educativas claras, que organice las prioridades educativas en relación a los resultados que los estudiantes obtienen, pero con una visión centrada en la igualdad y equidad. (C09)</p> <p>La educación secundaria, enfrenta, en pleno siglo XXI una serie de retos, dándose inicio a la modernización educativa, esto es, se implementan una serie de políticas educativas relacionadas con la reestructuración de la educación básica y la capacitación continua a los docentes. Asimismo, se refuerza que la finalidad de la educación secundaria está orientada a profundizar los aprendizajes logrados en el nivel anterior, formar para la vida, el mundo laboral, la convivencia democrática, solidaria, el ejercicio de la ciudadanía y para seguir a otros niveles de estudio. De igual modo, pretende disminuir las desventajas y desigualdades generadas por el sistema educativo actual. (C010, C011)</p> <p>Los retos para tener una educación de calidad en el Perú, están relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ello implica, garantizar modernidad en infraestructura, equipos y materiales disponibles para una mejor educación. Además, existen otros factores como la preparación docente, las políticas educativas contenidas en el currículo, las estrategias, la buena convivencia entre los actores educativos, el manejo de las tecnologías y las políticas educativas públicas. Recordemos que una educación de calidad debe generar expectativa en los estudiantes y permite que todos aprendan, que sean críticos, reflexivos; de igual modo, reconoce la diversidad y atiende considerando sus necesidades e intereses y propicie la sana convivencia y clima escolar favorable que debe reinar en las instituciones educativas. (C012)</p>			
Análisis del contenido			
<p>Actualmente, la educación debe hacer frente a las demandas de la sociedad, ello implica garantizar modernización en infraestructura, en metodologías, en capacitación docente, en políticas educativas, pero, además, se demanda renovar compromisos y actitudes proactivas para un cambio real, donde cada actor educativo asuma el protagonismo de su actuar, un actuar responsable que reconozca la diversidad y atienda las necesidades de su entorno social.</p>			
Unidad del significado	Desafíos de la educación, propuestas integrales, cambios educativos, calidad educativa.		

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Interpretación:

Se observa en el cuadro 4 (p. 26), cuadro 5 (p. 27) y cuadro 6 (p. 28) que los autores de las fuentes científicas señalan: (a) los retos para tener una educación de calidad en el Perú, están relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); ello implica, garantizar modernidad en infraestructura, equipos y materiales disponibles. Una educación de calidad, de concordancia con Díaz (2018) debe generar expectativa en los estudiantes y permitir que todos aprendan, que sean críticos, reflexivos; reconocer la diversidad y atender sus necesidades e intereses y propicie la sana convivencia y clima escolar favorable.

(b) Según, Achata & Quispe (2018) plantea que la importancia del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) está en garantizar que los estudiantes logren las competencias y los valores expresadas en el perfil de egreso para que nos aseguren la construcción de una sociedad esperanzadora donde las actuaciones cívicas, éticas, la respuesta a los problemas sociales y la sana convivencia sean parte del quehacer diario, (c) la responsabilidad social abarca a todas las instituciones, por cuanto su quehacer impacta en la sociedad para garantizar un desarrollo humano, justo y sostenible, ello implica asumir acciones como participación, innovación, y tener un comportamiento aceptable, dentro y fuera de la organización, y participar en el bien común como parte del deber responsable Vallaey & Álvarez (2019), (d) La tarea educativa socialmente responsable debe atender las exigencias, necesidades, intereses y cuestionamientos producto de los cambios que imperan en nuestra sociedad, permitiendo que se gesticione una formación integral. (Garbizo et al., 2021)

De las ideas expuestas por los diferentes autores, la investigadora ha podido colegir que la responsabilidad social desde la EBR, enfrenta un gran desafío, por cuanto se debe garantizar una educación de calidad, que involucre el desarrollo de competencias que puedan evidenciarse en su actuar cotidiano, por ello, se pudo definir como el proceso de acompañamiento que realizan los docentes con la finalidad de brindar una formación con acciones socialmente responsables en concordancia con el perfil de egreso de la EBR. Bajo este horizonte, el compromiso de educar en armonía con las exigencias globales, correspondería, además de las instituciones de educación superior, a la

educación formal contribuyendo a la construcción de una sociedad más participativa, democrática y humana.

Objetivo específico 2: analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular.

Cuadro 7:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente importancia de la responsabilidad social, según el criterio fundamentos.

Código de la fuente	A01-A02-B04-C013-C014-C017	Fecha de aplicación	Del 08 al 15 de junio del 2021
Categoría emergente	Fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular		
indicador	Fundamentos de la responsabilidad social		
Contenido de las fuentes orales y escritas			
<p>“Para ser competente se debe movilizar una serie de capacidades, habilidades y el ministerio poco a poco ha ido alineándose a las necesidades del ser humano de proyectarse y juntos aprender, esto es en su interacción con los demás, por ello me parece importante que se promueva los enfoque no solo en su incorporación teórica sino práctica y ello es de responsabilidad del Ministerio. Las políticas que emana el ministerio son necesarias incluirlos porque es producto de un estudio”. (A01)</p> <p>“Creo que de una u otra forma nos plantean el poder brindar, por intermedio de sus docentes, una formación integral al ciudadano, que valore su medio ambiente, que sea incluyente... Los lineamientos del ministerio están bien planteados, porque sustenta su actuar en el lado humano...” (A02)</p> <p>“Me parece importante su incorporación, porque el contexto exige mirar la parte humana, rescatando los valores, sin embargo, no se desarrolla de la manera que se pide, solo lo planteamos en las programaciones. Es necesario que nos brinden orientaciones, porque nuestro accionar diario es otro. En mi caso soy docente del nivel inicial”. (B04)</p> <p>Los nuevos conocimientos se forman a partir de la interacción social y se busca que los estudiantes internalicen, reacomoden, o transformen la información nueva para enfrentar los retos de la sociedad. (C013)</p> <p>La responsabilidad social como enfoque, nos permite considerar la idea que las instituciones educativas superiores concentran las demandas de los actores sociales, esto es, docentes, estudiantes y sociedad; en este sentido es la sociedad quien plantea las exigencias y son los estudiantes los que deben estar preparados para dar respuesta a las demandas. Desde esta perspectiva, se explica que uno de los principales fundamentos es la teoría de los <i>stakeholders</i> o grupos de interés, que centra su atención en el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa y los objetivos institucionales en su conjunto. (C014)</p> <p>La pedagogía social tiene como objeto de estudio la educación social, la misma que no puede hacer frente, al dinamismo de sociedad y las demandas educativas. (C015)</p>			

El enfoque humanista valora al ser humano su capacidad para elegir y realizarse, y resalta de ellos la confirmación que el hombre es responsable de lo que somos y seremos, siendo su objetivo final la realización de la vida humana en los diversos aspectos. (C016, C017)

Análisis del contenido y discurso

Las propuestas planteadas por los informantes señalan la importancia de integrar los enfoques transversales en la praxis educativa, puesto que dota a la educación de un carácter más humano, cuyo centro de atención está fijado en formar para la vida, pero con acciones responsables, en concordancia con el enfoque social, humanista y los grupos de interés quienes hacen prevalecer los intereses de los aprendices para que a través de las competencias aprendidas en interacción con los demás puedan responder a las exigencias de su entorno.

Unidad del significado	Enfoque transversal, acción responsable, demandas educativas.
-------------------------------	---------------------------------------------------------------

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Cuadro 8:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría: fundamentos de la responsabilidad social, según el indicador importancia de su incorporación como enfoque transversal.

Código de la fuente	A03-B01-B05-C018	Fecha de aplicación	Del 08 al 15 de junio
categoría	Fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular		
indicador	Importancia de incorporar la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR.		
Contenido de las fuentes orales y escritas			
La incorporación de los enfoques transversales en mi escuela <u>ha sido positivo porque todos trabajamos de manera conjunta y en equipo y tratamos</u> de integrar esos contenidos o esas <u>competencias transversales para el desarrollo de las actividades programadas dentro de la institución...</u> (A03)			
“ <u>Definitivamente sí es importante para el logro del perfil de egreso</u> , pero es de responsabilidad de los directivos ver hacia dónde vamos a llegar. <u>El perfil de egreso forma ciudadanos para la vida (...)</u> pero de alguna manera los docentes al margen del manejo teórico lo ponen en práctica. Considero su importancia en el logro de lo que se quiere lograr con el estudiante”. (B01)			
“Sí, creo que es importante, redundan en el logro de perfil, <u>es básico en nuestra práctica porque de ello depende que nuestros alumnos adquieran ciertas características al término de la EBR.</u> Lamentablemente la coyuntura limita un poco su trabajo, pero debemos hacerlo y comprometernos a ponerlo en práctica”. (B02)			
“Para mí es muy importante, porque <u>los enfoques responden a acciones concretas y eso es responsabilidad de todos nosotros como docentes.</u> Es necesario reforzar un trabajo en valores porque debe responder a las exigencias sociales”. (B05)			
Con la responsabilidad social la acción pedagógica se orienta a la ejecución de propuestas dinámicas que incluyan acciones sociales con un auténtico compromiso social y responsable. Resulta necesario que, para lograr el desarrollo social, se requiere la participación de las instituciones educativas como formadoras de las dimensiones cognitivas, éticas, ambientales, laborales y sociales. Sin embargo, se ha revelado una visión sesgada de esta relación, al considerar que sólo las universidades están en la capacidad de realizar una formación con responsabilidad social, por lo que se hace prioritario comprender que la responsabilidad social en el campo de la EBR se debe aplicar como un elemento transversal para garantizar ser tratada			

por educandos, docentes y padres de familia y con ello garantizar la formación de personas con acciones responsables con su contexto. (C018)

Análisis del discurso

Considerar la incorporación de la responsabilidad social como enfoque transversal, es de suma importancia para el contexto educativo, porque representa formar de integralmente a los estudiantes y fomentar acciones responsables en todos los niveles educativos. Para garantizar este aporte se hace necesario incorporarlo en el PCI, documento de gestión que centra su quehacer en la propuesta pedagógica cuyo objetivo es responder a las exigencias de nuestra realidad.

Unidad del significado

Importancia de la responsabilidad social, inclusión en documentos de gestión.

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Interpretación:

Se ha podido recoger del cuadro 7 (p.30) y cuadro 8 (p.31) los aportes de las fuentes orales que ha permitido analizar y estructurar la información vertida de la siguiente manera: (a) "... el ministerio poco a poco ha ido alineándose a las necesidades del ser humano de proyectarse y juntos aprender, esto es en su interacción con los demás..." (A01), (b) "Me parece importante su incorporación, porque el contexto exige mirar la parte humana, rescatando los valores..."(B04), (c) "...los enfoques responden a acciones concretas y eso es responsabilidad de todos nosotros como docentes. Es necesario reforzar un trabajo en valores porque debe responder a las exigencias sociales" (B05), (d) "...los lineamientos del Ministerio están bien planteados, porque sustenta su actuar en el lado humano..." (A02).

Asimismo, lo expresado por los informantes se corrobora con los planteamientos citados por las fuentes escritas quienes señalan: (a) Montealegre (2020), los nuevos conocimientos se forman a partir de la interacción social y se busca que los estudiantes internalicen, reacomoden, o transformen la información nueva para enfrentar los retos de la sociedad. (b) De igual modo, Larrán-Jorge & Andrades-Peña (2015), explica que la responsabilidad social como enfoque nos permite considerar la idea que las instituciones educativas concentran las demandas de los actores sociales, esto es, docentes, estudiantes y sociedad; en este sentido es la sociedad quien plantea las exigencias y son los estudiantes los que deben estar preparados para dar respuesta a las demandas.

Desde esta perspectiva, se explica que uno de los principales fundamentos es la teoría de los *stakeholders* o grupos de interés, que centra su

atención en el compromiso real que asumen los miembros de la comunidad educativa con los objetivos institucionales en su conjunto, (c) con la responsabilidad social la acción pedagógica se orienta a la ejecución de propuestas dinámicas que incluyan acciones sociales con un auténtico compromiso social y responsable. Resulta necesario que, para lograr el desarrollo social, se requiere la participación de las instituciones educativas como formadoras de las dimensiones cognitivas, éticas, ambientales, laborales y sociales, (Sepúlveda-Romero, 2019).

De lo citado por los entrevistados como por los autores coinciden en sustentar que existen fundamentos como la teoría humanista, el enfoque de Vygotsky y la pedagogía social que sostienen en respaldar la inclusión de la responsabilidad social como un enfoque transversal, porque con ello se garantiza una formación integral que comprende conocimientos y valores expresados en acciones que dan como resultado el desarrollo de competencias socialmente responsable y que están en relación con el perfil de egreso de los estudiantes. Si bien el CNEB señala siete enfoques que deben ser trabajados en las experiencias de aprendizaje, todas se traducen en actitudes observables, teniendo como expresión común *disposición a*, por lo que la materialización de esta intención sería a través del enfoque transversal de responsabilidad social, con acciones concretas y reales, ya que lo que el Ministerio de Educación hace es la sensibilización, plantea un ideario, lo que se desearía hagan los estudiantes.

En suma, hay que resaltar su importancia de incorporarlo en la EBR, porque con una educación que considere como enfoque transversal la responsabilidad social está llamada se podrá fomentar el respeto a los normas, a la generación de conocimientos en armonía con lo que se necesita, a promover valores como comportamientos aceptables, al respeto irrestricto de los derechos y al ejercicio de los deberes bajo un clima de respeto, democracia y tolerancia por ser integrante de la sociedad a la que brinda su servicio y el estado a garantizar la calidad de la enseñanza a partir de las condiciones de infraestructura, capacitación y alimentación para los estudiantes. Se debe tener en cuenta que, la educación formal tiene como fin ser un ámbito transformador, donde converge el conocimiento, las habilidades y las actitudes éticas basada en el paradigma de una educación holística. (Garbizo et al. 2021)

Objetivo específico 3: evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares.

Cuadro 9:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente: integralidad de las competencias curriculares.

Código de la fuente	B01-B02-B03-B05-A01-A03-A04	Fecha de aplicación	Del 08 al 15 junio del 2021
Categoría emergente	Integralidad de las competencias curriculares		
Contenido de la fuente oral			
<p>“El CNEB considera 7 enfoques transversales y <u>se orienta para ser trabajados por todas las áreas curriculares...</u>” (B01)</p> <p>Las experiencias de aprendizaje nos permiten <u>trabajar todos los enfoques transversales; nos permite trabajar desde su contexto, es útil para nuestro trabajo</u> y se complementa muy bien con la labor que hacemos como docentes, quienes debemos transformar la vida de las personas desde el más pequeño para que sea una persona de bien”. (B02)</p> <p>“...el área de comunicación me permite incorporar todos los enfoques que plantea el Ministerio, sin embargo, <u>todas las áreas están llamadas a incluirlas porque contribuye en la formación de valores</u> y actitudes de los educandos, que tiene que ver con su entorno que estamos actualmente pasando”. (B03)</p> <p>“<u>Son importantes porque nos permite trabajar de manera integrada</u>.....asumir que la educación requiere que el conocimiento vaya de la mano con el comportamiento de los estudiantes, expresados en actitudes. (B05)</p> <p>“<u>Se debe fomentar desde la planificación de todas las áreas</u> para luego difundir a la comunidad, porque los padres son un soporte importante para todos nosotros. <u>El compromiso debe involucrar a todos a través de proyectos</u> para ir evaluando si realmente se está trabajando con acciones responsables”. (A01)</p> <p>Son importantes los enfoques transversales, porque son los que <u>permiten</u> a los pupilos estudiantes, docentes y a todos sus integrantes educativos que las actividades <u>que se desarrollan sean de manera integral para el logro de las metas</u> institucionales y alcanzar los <u>estándares de aprendizaje</u> deseados. (A03)</p> <p>“Los enfoques transversales <u>son de suma importancia para la educación y la formación integral de los estudiantes...</u>” (A04)</p>			
Análisis del discurso			
<p>Los centros educativos responden a metas institucionales, los mismos que están llamados a garantizar la calidad educativa, brindando una educación integral que promueva no solo aspectos cognitivos, sino también acciones responsables para estar en concordancia con el perfil de egreso. Hoy más que nunca se hace necesario mirar a la escuela como formadora, como responsable de la dimensión social de la persona, aquella que busca una participación activa, democrática con sentido ético y una convivencia armoniosa dentro de su escuela y fuera de ella. Para ello, se debe garantizar una inclusión dentro de su planificación, solo así se logrará un desarrollo eficaz.</p>			

Unidad del significado	Acción responsable, formación integral, exigencias sociales, documentos curriculares.
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Interpretación:

Se observa en el cuadro 9 (p.34) que los informantes han logrado brindar los aportes necesarios para análisis e interpretación de la información siguiente:

“El CNEB considera 7 enfoques transversales y se orienta para ser trabajados por todas las áreas curriculares...” (B01), (a) “...todas las áreas están llamadas a incluirlas porque contribuye con brindar una escolaridad en valores y actitudes de los estudiantes, que tiene que ver con su entorno que estamos actualmente pasando” (B03), (b) “Son importantes porque nos permite trabajar de manera integrada (...) asumir que la educación requiere que el conocimiento vaya de la mano con el comportamiento de los estudiantes, expresados en actitudes (B05), (c) “Se debe fomentar desde la planificación de todas las áreas para luego difundir a la comunidad, porque los padres son un soporte importante para todos nosotros.

El compromiso debe involucrar a todos a través de proyectos para ir evaluando si realmente se está trabajando con acciones responsables” (A01), (d) “Son importantes los enfoques transversales, porque son los que permiten a los que se encuentran en edad escolar, docentes y a toda la comunidad educativa que las actividades que se desarrollan sean de manera integral para el logro de las metas institucionales y alcanzar los estándares de aprendizaje deseados” (A03), (e) “Los enfoques transversales son de suma importancia para la educación y la formación integral de los estudiantes...” (A04)

A partir de los aportes se puede inferir, la necesidad que implica considerar la responsabilidad como enfoque transversal, toda vez que la educación debe responder a la integralidad de las competencias que desarrolla el estudiante con la finalidad que se garantice tener un perfil de egreso acorde a los retos actuales. Urge trabajar la responsabilidad social desde las escuelas, fomentar acciones que presten ayuda a la preservación de la casa común, al desarrollo cultural, social y también, acciones que sean coherentes con una gestión de calidad, sólo así, se logrará una articulación con nivel educativo superior.

En concordancia con lo expuesto líneas arriba Sepúlveda-Romero (2019), hace referencia a la importancia de las competencias que debe desarrollar los estudiantes para evidenciar una formación integral, resulta necesario que todos los actores educativos asuman la responsabilidad de abordarlo desde el nivel inicial hasta el último nivel educativo con la intención que se responda a las exigencias que la sociedad nos presenta. La integralidad se pondrá de manifiesto cuando sea trabajado al interior de cada una de las áreas curriculares y también cuando se pretenda no solo enseñar conocimientos, sino también, se forme en acciones responsables.

Los centros escolares encamina el trabajo pedagógico bajo el enfoque por competencias, lo que conlleva no sólo al desarrollo de habilidades para la ejecución de una actividad, sino que apertura la posibilidad de transferir lo aprendido a situaciones nuevas y retadoras donde convergen una serie de capacidades que harán posible determinar si se ha logrado el perfil deseado y con ello la garantía de haber brindado una educación integral Martínez & Morga (2018), por ello, resultan tan necesario que todos los actores educativos, sin distinción alguno, asuman la responsabilidad de coadyuvar para brindar una educación integral, poniendo en práctica, según López (2016) las competencias, es decir, el actuar para la realización de un propósito individual o social.

Objetivo específico 4: Identificar estrategias que pueden utilizar los docentes desde sus áreas curriculares para fortalecimiento de la responsabilidad social.

Cuadro 10:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente fortalecimiento de la responsabilidad social, según el criterio de las estrategias que utilizan los docentes.

Código de la fuente	B01-B02-B03-B04- C019	Fecha de aplicación	Del 08 al 15 de junio del 2021
Categoría emergente	Estrategias para el fortalecimiento de la responsabilidad social.		
Indicador	Estrategias que utilizan los docentes para fortalecer la responsabilidad social.		
Contenido de la fuente oral y escrita			

“También estoy de acuerdo con el trabajo por proyectos y el trabajo colaborativo, porque son una oportunidad para un trabajo integral, aunque a veces es difícil con áreas integradas por la falta de disposición de algunos, pero sí el trabajo con los mismos estudiantes me gusta trabajar desde la consigna de escuelas abiertas porque me permite trasladar los proyectos a la comunidad”. (B01)

“Las estrategias que me permitirían trabajar la RS **sería el trabajo por proyectos, porque permite integrar las áreas**. He participado de un proyecto ganador en FONDEP, pero esto fue producto de un trabajo en equipo donde han participado estudiantes, docentes, autoridades y la comunidad... Los proyectos de aprendizajes de áreas integradas son una gran estrategia para desarrollar la RS en nuestros estudiantes”. (B02)

“Yo también considero **el trabajo por proyectos** importante, siempre buscamos la integralidad porque los propósitos se logran en conjunto, además **nos ayuda a identificar las necesidades y de qué manera podemos atender lo que se necesita**. Me parece oportuno fortalecer la RS a través del trabajo por proyectos. Quizá esta emergencia sanitaria nos ha hecho repensar nuestro trabajo, pero seguimos apostando por un trabajo integrado”. (B03)

“Desde mi experiencia, aplico siempre **el trabajo por proyectos con áreas integradas**, ello me permite reforzar acciones que quiero lograr en el alumno... ha sido un reto esta modalidad, pero me ha permitido proponer proyectos que involucra a los padres, implica convencer al padre, recibo respuesta, pero mi reto constante es la innovación”. (B04)

El ABP hace referencia a una estrategia metodológica que emplea el docente y centra su atención en los estudiantes como líder de su aprendizaje, exige que los estudiantes sean activos, responsables de su aprender y que den respuesta a un problema o desafío. Además, les permite movilizar una serie de capacidades, habilidades y actitudes. Esta metodología ofrece la oportunidad de resolver problemas complejos, proponer soluciones, estar en constante proceso de reflexión y retroalimentación y prepararse para enfrentarse con responsabilidad a la vida. (C019)

Análisis del discurso

Los estilos de aprendizaje nos han permitido reconocer que existen muchas posibilidades y recursos para que nuestros estudiantes aprendan, esto supone el reconocimiento que estamos frente un escenario donde el pupilo es el personaje principal y central de su aprendizaje y es el docente quien orienta, facilita y presenta diversas posibilidades en función a sus características, necesidades e intereses. Frente a ello, las estrategias activas son las que permiten valorar la participación y aporte de los estudiantes a partir de una necesidad, es por ello que el aprendizaje basado en proyectos, es de suma importancia en el contexto educativo, ya que supone involucrar la participación de todos sus integrantes, asumir responsabilidades y dar respuesta a un problema o necesidad, con ello, se fomentaría el desarrollo de competencias que movilicen una serie de capacidades y estaríamos preparando al estudiante para la vida.

Unidad del significado

Estilos de aprendizaje, rol docente, metodologías activas

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Cuadro 11:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la categoría emergente fortalecimiento de la responsabilidad social, según el indicador perfil docente.

Código de la fuente	A02-A03-B05-B06-C020-C021-C023	Fecha de aplicación	Del 8 al 15 de junio del 2021
Subcategoría	Estrategias para el fortalecimiento de la responsabilidad social.		
Indicador	Perfil docente		
Contenido de la fuente oral y escrita			
<p>“En nuestro caso, cada vez que tenemos colegiados <u>se promueve el trabajo a través de proyectos desde el nivel inicial, obviamente debe estar en el PCI para ser trabajado</u>. Las posibilidades son muchas, pero depende mucho de los maestros...creo que a nivel de planificación todos lo incluyen en sus programaciones y sesiones, el problema radica en cómo se aplica, además la modalidad virtual exige no solo el manejo de herramientas TIC, exige además docentes con actitudes empática. <u>Los proyectos en inicial y primaria son lo que preferentemente impulso</u>”. (A02)</p>			
<p>“<u>Desde inicial, deben plantearse con proyectos, a través de campañas de acciones responsables para evitar la discriminación</u>. Los enfoques transversales están bien diseñados, pero falta una revisión por parte de los maestros para apuntar a un trabajo complementario y ponerlo en práctica. <u>El docente siempre juega un papel importante</u> para el logro de las competencias de nuestros estudiantes”. (A03)</p>			
<p>“Mi trabajo como docente del área de matemática <u>nos compromete a trabajar de forma colaborativa, actividades basado en problemas y por proyectos</u> son estrategias muy importantes y la participación del área en los proyectos es fundamental. Creo que este trabajo de RS nos ayudaría mucho a canalizar acciones responsables con los estudiantes”. (B05)</p>			
<p>“Definitivamente, <u>el trabajo por proyectos y el trabajo colaborativo son estrategias muy importantes para fomentar la RS</u>, no solo implica compromiso, sino también poder de decisión”. (B06)</p>			
<p>El enfoque por competencias requiere replantear el modelo pedagógico, incidiendo en prácticas educativas innovadoras. Por ello, se enfatiza en el manejo, por parte del docente, de metodologías activas que fortalecen las competencias, es así, que se propone el aprendizaje orientado por proyecto, cuya eficacia radica en el desarrollo de capacidades para la solución de problemas reales, sin descuidar los conocimientos, las actitudes y valores necesarios, así como el aprendizaje permanente; se pone en evidencia que esta metodología refuerza la labor de equipo y la responsabilidad individual y grupal. (C020)</p>			
<p>El perfil docente del siglo XXI, exige la utilización de estrategias dinámicas, acordes con las necesidades y procesos de aprendizaje, por ello, propuestas metodológicas como el aprendizaje basado en proyectos se ha convertido en fundamental en un enfoque por competencias, ya que pone en relieve la interacción con los demás para la construcción del conocimiento y la transferencia a la vida cotidiana, por ello, la sociedad actual requiere de hombres y mujeres decididos a aprender sobre su experiencia, dejando atrás el acopio sistemático de información académica y retórica sin una aplicación práctica en la vida. (C021)</p>			
Análisis del discurso			
<p>Las características docentes, deben estar en relación directa con las características de los estudiantes, ello exige dinamizar el proceso educativo, a través de la participación de todos los estudiantes, también de movilizar capacidades que les permita garantizar un aprendizaje</p>			

integral, para ello, las estrategias metodológicas que se apliquen serán muy importantes, como es el caso del trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, por proyectos que son tan necesarias en el desarrollo de actividades pedagógicas porque optimizan el proceso educativo permitiendo el logro de las competencias señaladas en el perfil de egreso.	
Unidad del significado	Perfil docente, aprendizaje integral, innovaciones metodológicas.

Fuente: Matriz de estructuración de la recopilación de información (ver anexo N° 06)

Interpretación:

Se pudo notar en los cuadros 10 (p.36) y 11 (p.37-38) información relevante de los informantes y de las fuentes escritas científicas que ha permitido a la investigadora realizar el análisis de lo recopilado, teniendo en cuenta los siguientes aportes:

(a) “También estoy de acuerdo con el trabajo por proyectos y el trabajo colaborativo, porque son una oportunidad para un trabajo integral ...” (B01), (b) “Las estrategias que me permitirían trabajar la Responsabilidad Social (RS) sería el trabajo por proyectos porque permite integrar las áreas...” (B02), (c) “Yo también considero el trabajo por proyectos importante, siempre buscamos la integralidad porque los propósitos se logran en conjunto, además nos ayuda a identificar las necesidades y de qué manera podemos atender lo que se necesita...” (B03), (d) “Desde mi experiencia, aplico siempre el trabajo por proyectos con áreas integradas, ello me permite reforzar acciones que quiero lograr en el alumno...” (B04).

(e) “En nuestro caso, cada vez que tenemos colegiados se promueve el trabajo a través de proyectos desde el nivel inicial, obviamente debe estar en el PCI para ser trabajado...” (A02), (f) “Mi trabajo como docente del área de matemática nos compromete a trabajar de forma colaborativa, actividades basadas en problemas y por proyectos son estrategias muy importantes y la participación del área en los proyectos es fundamental...” (B05), (g) “Definitivamente, el trabajo por proyectos y el trabajo colaborativo son estrategias muy importantes para fomentar la RS, no solo implica compromiso, sino también poder de decisión”. (B06).

De igual modo, la documentación científica fundamenta la importancia y la necesidad de aplicar estrategias que permitan la movilización de capacidades en los estudiantes, (h) El ABP hace referencia a una estrategia metodológica que

emplea el docente y centra su atención en los estudiantes como líder de su aprendizaje, exige que los estudiantes sean activos, responsables de su aprender y que den respuesta a un problema o desafío. Además, les permite movilizar una serie de capacidades, habilidades y actitudes. Esta metodología ofrece la oportunidad de resolver problemas complejos, proponer soluciones, estar en constante proceso de reflexión y retroalimentación y prepararse para enfrentarse con responsabilidad a la vida. (Toledo & Sánchez, 2018)

(h) Las innovaciones metodológicas permiten crear una serie de posibilidades para el logro de los aprendizajes, así se fomenta, bajo un trabajo por competencias, el aprendizaje cooperativo, donde se crea una atmósfera de confianza, los estudiantes participan en la solución de problemas y se genera un aprendizaje social. Con este tipo de metodologías, se aprovecha el bagaje cultural de todos los integrantes ofreciendo oportunidades de aprendizaje favoreciendo competencias transversales. (Vidal-Alabró et al., 2020).

Ahora bien, se pudo advertir que las convergencias de las fuentes orales y escritas dan sustento a lo planteado donde se destaca la importancia de las estrategias que ponen en práctica los docentes, ya que el contexto educativo actual exhorta a una reflexión constante sobre cómo progresivamente aprenden los niños, niñas y adolescentes, donde el docente señala las posibilidades que se tienen para que sea el estudiante quien contraste, evalúe, reflexione y tome decisiones para construir su aprendizaje. Sin embargo, es claro advertir que esta dinámica educativa será favorable en la medida que quienes tienen en sus manos el destino educativo asuman el compromiso de delinear políticas en concordancia con la realidad actual.

En este proceso, lo importante está en que las estrategias no son caminos cerrados, sino, se asumen como posibilidades y alternativas que se consideran para lograr aprendizajes auténticos y donde el docente tiene el rol de facilitador y acompañante en el proceso de formación, confiriendo los insumos necesarios para la construcción del nuevo conocimiento, razón por la cual, lograr el desarrollo de competencias conlleva a que el educador esté preparado para responder a las necesidades, características de los estudiantes y de la sociedad, a través de nuevas e innovadoras estrategias metodológicas, siendo los proyectos, el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, algunas de las posibilidades efectivas que responden a los retos educativos.

Objetivo general: Lineamientos que permitan dar fundamento a las instituciones educativas para que incorporen la responsabilidad social como un enfoque transversal en su Proyecto Curricular Educativo.

Cuadro 12:

Categorías emergentes respecto al fenómeno de estudio

Fenómeno de estudio: Lineamientos que permitan dar fundamento a las instituciones educativas para que incorporen la responsabilidad social como un enfoque transversal en su Proyecto Curricular Educativo.	
Categorías emergentes	Unidades de significado
<p>Definición de responsabilidad social desde la Educación Básica Regular</p> <p>Proceso de acompañamiento que realizan las instituciones educativas para formar acciones responsables, basadas en competencias sociales, valores y búsqueda del bien común que les permita dar respuesta a las exigencias sociales garantizando una educación de calidad, en concordancia con los grandes desafíos de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exigencias sociales. ➤ Acciones responsables. ➤ Bien común ➤ Principios y valores. ➤ Competencias sociales ➤ Aprendizaje para la vida. ➤ Desafíos de la educación. ➤ Acciones responsables ➤ Exigencias sociales. ➤ Calidad educativa.
<p>Fundamentos que justifican la importancia de la responsabilidad social.</p> <p>Dan soporte a la propuesta de incluir la responsabilidad social como enfoque, ya que involucra acciones responsables de los actores educativos para atender las demandas educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfoque transversal. ➤ Acción responsable. ➤ Demandas educativas ➤ Importancia de la responsabilidad social. ➤ Actores educativos
<p>Integralidad de las competencias curriculares</p> <p>Se garantiza una formación integral al incluirla en cada área y documentos de gestión teniendo en cuenta la acción responsable que debe asumir cada actor educativo para responder a las exigencias sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acción responsable. ➤ Formación integral ➤ Exigencias sociales. ➤ Documentos de gestión. ➤ Áreas curriculares

<p>Estrategias para el fortalecimiento de la responsabilidad social.</p> <p>El perfil docente debe considerar los estilos de aprendizaje para incorporar metodologías activas que permitan movilizar competencias logrando un aprendizaje integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estilos de aprendizaje. ➤ Rol y perfil docente. ➤ Metodologías activas. ➤ Aprendizaje integral. ➤ Innovaciones metodológicas
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración de la investigadora (Julio, 2021)

Interpretación:

Las categorías emergentes de cada objetivo específico han permitido construir el fenómeno de estudio, para ello, se ha tenido en consideración lo siguiente:

Considerando la primera categoría emergente se pudo, a partir de la información recopilada de fuentes teóricas confiables y los indicadores propuestos, establecer el primer lineamiento del fenómeno de estudio respecto a la definición de la responsabilidad social desde la EBR, donde se refuerza durante el proceso de aprendizaje las acciones responsables, en consonancia con el perfil de egreso de los estudiantes, asimismo, se pudo identificar las unidades de significado que permiten darle solvencia a la definición operacional construida por la investigadora. Los retos que enfrenta la educación están en garantizar, además de condiciones favorables de infraestructura y equipamiento, la capacitación permanente de los docentes que permitan brindar un servicio educativo, a partir de un diagnóstico real para que los aprendizajes estén acorde a los intereses y necesidades de los estudiantes, con la finalidad de estar en relación directa con las demandas sociales.

La segunda categoría emergente, relacionada con los fundamentos de la responsabilidad social y considerando las unidades de significado han permitido encontrar el sustento teórico que refuerza la idea de su importancia para ser incorporado como un enfoque transversal siendo parte de otro lineamiento importante que se tomó en cuenta teniendo presente que los estudiantes aprenden, a partir de una realidad objetiva y que están en interrelación con sus pares, esto significa que se ha dejado de lado el aprendizaje individual y mecánico, para dar paso a la nueva forma de aprender que involucra ser agente activo, protagonista de su proceso de aprender poniendo de manifiesto la

capacidad resolutoria que ayude a construir una sociedad más justa, humana y democrática.

Respecto a la tercera categoría, vinculada a la integralidad de las competencias curriculares se afianzó la idea de que la responsabilidad social como enfoque debe ser examinado por todas las áreas curriculares, visto que la formación integral exige el desarrollo de competencias cognitivas, pero además evidenciar competencias que respondan a las actitudes y valores que se debe fomentar desde la escuela, asimismo su tratamiento como enfoque se podrá garantizar, siempre y cuando se incluya dentro de los lineamientos que se establecen en los documentos de gestión institucional.

La última categoría emergente se relacionó con las estrategias que se han identificado emplean los docentes para el fortalecimiento de la responsabilidad social, para ello se identificó como unidades de significado los estilos de aprendizaje dadas las características de los estudiantes, las estrategias deben procurar la participación activa con metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el ABP, el trabajo cooperativo como algunas de las rutas que tienen los docentes para promover el fortalecimiento de la responsabilidad social. A ello, se suma que la función del docente, adicionalmente al fortalecimiento de las competencias, capacidades y responder a los propósitos de aprendizaje, debe hacer un acompañamiento permanente de un trabajo articulado con los padres de familia quienes son partícipes y responsables de garantizar la participación de los educandos en las actividades educativas.

El fenómeno de estudio, relacionado con el objetivo general estuvo enmarcado en proponer lineamientos que permitan dar fundamento a las instituciones educativas para que incorporen la responsabilidad social como un enfoque transversal en su Proyecto Curricular Educativo, el mismo que tuvo como antecedente el desarrollo de cada una de las categorías emergentes que permitieron establecer una correspondencia con las unidades de significado y confirmar la necesidad de un trabajo articulado donde cada integrante que forman parte de la familia educativa: maestros, discentes y padres de familia asuma el compromiso de fomentar acciones responsables incluyéndolo en los documentos de gestión a largo, mediano y corto plazo con la intención de garantizar el tratamiento de todos.

4.2. Discusión:

Tras la presentación de los resultados como consecuencia del análisis hermenéutico que realizó la investigadora se construyó, a partir de las fuentes científicas y orales cada una de las categorías emergentes: (a) definición de responsabilidad social desde la Educación Básica Regular, (b) fundamentos que justifican la importancia de la responsabilidad social, (c) integralidad de las competencias curriculares, (d) estrategias para el fortalecimiento de la responsabilidad social, las mismas que recogen las opiniones de los informantes desde su experiencia pedagógica y que ha sido contrastada con los referentes científicos con la finalidad de establecer convergencias y divergencias.

Con respecto a la primera categoría emergente, las fuentes teóricas consultadas señalan que la responsabilidad social, en un sentido amplio hace referencia al compromiso que las personas tienen para actuar en bien de su sociedad, sin embargo, en el ámbito educativo, esta ha sido tratada con preponderancia a nivel universitario, cuyo tratamiento realizado por Ramírez et al. (2017) hace hincapié que la responsabilidad social es una política educativa que compromete a todos sus integrantes acompañar a sus estudiantes en su proceso de profesionalización con acciones responsables que les permitan la solución eficiente de los problemas sociales.

A ello, se suma el aporte hecho por Vallaes (2014) quien señala que la RSU, es una manera distinta de hacer gestión, ya que centra su objetivo en la reflexión constante de la organización como institución, la formación profesional, los conocimientos y la sociedad, con la intención de atender los requerimientos del contexto y reducir los impactos que se generan. Del mismo modo, Touriñán (2016) agrega que la acción educativa debe permitir poner en evidencia la práctica constante de valores como empatía, participación, democracia y la excelencia académica, que implique una formación con sentido de responsabilidad.

Si bien las bases científicas son congruentes en señalar que se trata de un enfoque con visión holística de prácticas educativas que fija su atención en la gestión y la formación profesional para que sea revertido favorablemente en bien de la comunidad, su alcance es sesgado, considerando que no todos los estudiantes tienen las posibilidades de acceder al sistema educativo universitario, por lo que la mirada debería abarcar también, a las instituciones

educativas escolares, cuya proceso de formación implica tener docentes preparados para realizar un acompañamiento que logre el desarrollo de competencias que les permita desenvolverse acertadamente en un contexto social cada vez más complejo.

Destacar la participación de las instituciones educativas, según señala Martínez et al. (2014), conduce a enfocar su responsabilidad en el liderazgo institucional, compromiso y el ejercicio de acciones sociales, todas con el propósito de responder a desarrollo social. La educación secundaria, exige el planteamiento de una propuesta educativa que permita generar alternativas y respuestas a la diversidad de realidades, necesidades, que no sólo se quede en la dimensión cognitiva, sino trascienda a búsqueda de propuestas curriculares integrales que produzcan acciones coordinadas de los actores educativos para el logro de las metas educativas. Urge brindar una formación, no sólo, con habilidades y destrezas para responder exitosamente a una sociedad y el mercado laboral, sino también, para la toma de decisiones acertadas respecto a la forma de vida con la sinergia de todos los actores sociales. (Ducoing & Barrón, 2017)

A partir de lo citado, se encontró como puntos convergentes, donde se señala que todas las instituciones educativas superiores están encaminadas a dar respuesta inmediata, mediante acciones concretas, a las necesidades de sociedad, contribuyendo a un desarrollo sostenible, sin embargo, desde la óptica de la EBR, la responsabilidad social es aún desconocida, si bien existen enfoques que plantea el Ministerio de Educación para ser trabajados transversalmente, estos están citados como buenas intenciones y se carece de acciones concretas para evidenciar comportamientos observables. En este sentido, es válido reafirmar que la responsabilidad social, no debe partir desde las universidades, sino por el contrario, desde el contexto escolar, ya que es ahí donde inicia el proceso formativo de las personas y se gesta la identidad, compromiso, los valores tan importantes para nuestro accionar cotidiano.

Promover acciones responsables, con sentido crítico, reflexivo y ético está inmerso en la práctica pedagógica, por tanto, existen razones suficientes para tratarla desde las escuelas. Por ello, desde el contexto educativo escolar, implicaría un proceso de acompañamiento que tiene como finalidad formar en acciones socialmente responsables a los estudiantes, en concordancia con el

perfil de egreso que exige estar preparado para una actuación exitosa frente a los problemas crónicos de la actualidad.

La segunda categoría emergente, estuvo referida a qué fundamentos sostienen la necesidad de la responsabilidad social en el marco de la EBR, para ello, se recurrió a las fuentes orales para conocer, desde su praxis educativa, la perspectiva de la importancia como enfoque transversal; análogamente, se utilizaron fuentes científicas para verificar si existen sustento teórico para tal fin, determinándose lo siguiente:

Los aportes de los informantes, respaldan el hecho de incluir la responsabilidad social, considerando que los enfoques transversales se traducen en acciones concretas de actuación y que como actores educativos estamos comprometidos en brindar una formación integral que desarrolle aprendizajes que son vitales para el desenvolvimiento de los estudiantes dentro y fuera de las instituciones educativas. Asimismo, hacen notar que nuestra sociedad está carente de una formación en valores, hecho que causa preocupación porque se le presta mayor atención a la dimensión cognitiva, a pesar de tener lineamientos que nos invitan a una reflexión constante sobre nuestro accionar pedagógico. A esto se agrega, que los docentes son agentes de transformación y, por ende, corresponde contribuir con la formación de los estudiantes con la finalidad de garantizar una atención integral.

Sin embargo, resulta importante delimitar su inclusión para que se traduzca en una experiencia práctica, donde todos los integrantes de las comunidades educativas, en especial los docentes, orienten su trabajo hacia el logro de las metas institucionales que exige impulsar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes responsables desde todos los niveles educativos, ello implica que los todos sus integrantes cumplan con sus deberes para exigir sus derechos, que valoren su medio ambiente y que la búsqueda del bien común sea un común denominador, adicionalmente a ello, sería importante plantear criterios claros para que su incorporación sea más eficaz.

En correspondencia a lo expresado por los informantes, Valentín (2016), centra su estudio doctoral en proponer un modelo de responsabilidad y compromiso social utilizando el enfoque humanista como sustento epistemológico de su investigación, asimismo, su estudio concluye, luego de los datos recogidos que ante el escaso fomento de los valores y compromiso social

en los estudiantes universitarios, se hace necesario incluir un modelo holístico que permitiría el fortalecimiento de las competencias sociales y por ende una respuesta a las demandas que actualmente se necesita.

Sánchez (2017), también rescata la importancia del enfoque humanista, que valora del ser humano su capacidad de realización y elección, exaltando de ellos la aseveración que el ser humano es responsable de su misión y visión, además plantea como objetivo la realización de la persona, preferentemente, en las dimensiones personal y social. Según, Pérez et al., (2020) para la teoría humanista, los comportamientos de las personas deben mostrar acciones de respeto, tolerancia y sensibilidad hacia los demás frente a las situaciones que ocurran en la interrelación con el otro, además es necesario reconocer que las conductas son parte de los rasgos de cada persona y de los grupos sociales.

Además de los sustentos citados, existe otra teoría que fundamenta su importancia en el contexto, la teoría de stakeholders o grupos de interés la misma que centra su objetivo en quienes forman parte de una institución. Es necesario resaltar que, si bien esta teoría es el sustento primordial de las empresas, su transferencia al ámbito académico ha sido aprovechado por todos, ya que en una organización se trabaja en función a objetivos y metas institucionales y sus integrantes tienen la responsabilidad de aportar favorablemente al interior y a la sociedad (Alpuche & Leines, 2020).

Se puntualiza de lo señalado, que existen elementos que respaldan su importancia en el contexto educativo como enfoque transversal, lo que permite otorgarle un carácter epistémico, sin embargo, desplazado al ámbito educativo debe ponerse de relieve la necesidad que implica garantizar una educación que promueva los valores con la intención de complementar el aspecto cognitivo abordado y contribuir con una sociedad que se mantiene ajena a los objetivos que orientan el actuar educativo.

Se debe precisar que si bien existen una serie de clasificaciones que no hacen más que extender su nombre, la responsabilidad social, sin importar su denominación, alude a las acciones que asume la persona en diferentes contextos organizacionales y que debe responder a través de una participación activa, democrática, humana y ética a la solución de los graves problemas que actualmente aquejan a la realidad, pero para nuestro caso, por ser la educación básica regular la formación primigenio de la persona, su atención debe estar

garantizada, ya que los centros educativos tienen como tarea desarrollar competencias circunscritas en el currículo para responder al perfil de egreso, el mismo que está definido por su carácter social de la educación Larrán-Jorge & Andrades-Peña (2015), por lo que el aprendizaje se realiza desde los enfoques pedagógicos constructivistas y que la transferencia de lo aprendido es útil para el escenario cotidiano.

En lo que respecta a la siguiente categoría, referida a la integralidad de las competencias curriculares, se encontraron correspondencia por parte de los entrevistados al considerar que la responsabilidad social debe ser tratada al interior de todas las áreas curriculares, entendiendo que cuando se habla de educación integral corresponde que el accionar educativo esté orientado al logro de competencias específicas y generales, aquellas que permiten una actuación en comunión con el contexto actual y para ello, los centros escolares deben actuar como espacios de transformaciones. (Martínez & Morga, 2018)

No obstante, resulta primordial reconocer que ser competente va más allá de desarrollar habilidades en la ejecución de tareas, conlleva ser capaz de asumir nuevos retos o tareas de las aprendidas para aplicarlas a diferentes situaciones reales, por ello, es la educación quien cumple un rol fundamental, ya que orienta qué competencias son necesarias para dar cumplimiento a la propuesta curricular, que garantice el desarrollo de la persona como ser integral.

Con lo señalado, se confirma la propuesta que hace el Ministerio de Educación (MINEDU, 2016) quien orienta el accionar educativo bajo el enfoque por competencias y con aprendizajes que deben ser compartidos a todos los niveles educativos, procurando desarrollar proyectos de vida con sentido ético y que sean una respuesta a los diferentes problemas sociales. La escuela es la responsable de incluir en el perfil de egreso de los escolares, además de los aprendizajes, competencias vinculadas a su accionar responsable, admitir que la sociedad del conocimiento va más allá de la memorización, es reconocer que se necesitan cambios urgentes, acorde al avance inmensurable de la ciencia, tecnología y el contexto laboral.

Otro aspecto importante de su inclusión radica en que todas las áreas sin exclusión están aptas para trabajar el enfoque de responsabilidad social, a pesar que en algunas de ellas la vinculación de la responsabilidad social estaría más relacionada por la naturaleza de área, como por ejemplo: Ciencias Sociales y

Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, sin embargo, todas las demás están en la condición de incluirla, ya que a partir de las diferentes actividades que se propone, incluso a partir de los proyectos de aprendizaje se puede trabajar. De igual manera, es importante rescatar que esta integralidad se logrará, siempre y cuando se plantee, primero, en el proyecto educativo curricular, el mismo que orienta las acciones educativas que se van a realizar en la institución educativa, tomando en cuenta las necesidades, intereses, particularidades de los estudiantes y la problemática local, nacional y mundial.

Con lo descrito, se podrá garantizar que se lleve a las aulas a través de la planificación anual, las unidades didácticas y sesiones o experiencias de aprendizajes. La integralidad se logrará en la medida que todos los docentes estén convencidos que se necesita abordarlo porque con ello se complementa el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole un carácter humano. Además, Sime (2016) hace referencia a la flexibilidad de los temas que se tratan como enfoque transversal, adecuándose a los intereses de los educandos con la intención que su aprendizaje sea significativo, mientras que Romaní (2019), en su investigación demuestra la necesidad de fortalecer la dinámica entre la universidad y la sociedad con la intención que las competencias profesionales adquiridas sean una respuesta a las exigencias que actualmente se tiene.

La discusión de este apartado se centra en analizar los enfoques transversales por parte de los docentes y quienes conducen la gestión pedagógica, considerando que su incorporación ha sido realizada por el ente rector educativo y la recepción por parte del profesorado ha generado un desacomodo en la forma de trabajo, ya que se ha requerido estar convencido de la necesidad de desarrollar en los estudiantes competencias, adicional a las ya conocidas, otras relacionadas con su actuar diario, asimismo, ha sido importante incorporarlo dado que es de responsabilidad de todos incluirlo en sus documentos de gestión a corto plazo, sin embargo el punto de inflexión, radica en delimitar los criterios que permitan identificar su incorporación.

Martinez (2016) en su investigación, resaltó la necesidad de elaborar un instrumento de evaluación que incluya indicadores de formación socialmente responsable; diseñar una ruta clara de cómo debe ser abordado, puesto en la gran mayoría la incorporación de los enfoques ha sido tan solo teórica, por lo indicado, se hace necesario replantear los lineamientos del sistema educativo

donde se privilegie el derecho a una legítima educación de calidad en congruencia con el ejercicio ciudadano para ser agente importante del desarrollo (Olarte-Mejía & Ríos-Osorio, 2015).

Según Sepúlveda (2019) un trabajo bajo el enfoque de la responsabilidad social hará posible que el aprendizaje trascienda en el tiempo porque se logrará transformar una actividad de aprendizaje en acciones y actitudes, pues tiene como fundamento el aprender a aprender. Solo así tendremos estudiantes comprometidos e identificados con ellos mismos y con la solución de problemas cruciales de su realidad y conducido por las instituciones educativas, centros primarios de transformación social que, si bien no aporta conocimientos específicos, tiene como misión orientar el proceso formativo de los estudiantes.

La última categoría, estuvo referida a identificar las estrategias que empujan los docentes para promover un trabajo bajo el enfoque de la responsabilidad social, en ella se encontró aspectos coincidentes por parte de los informantes, quienes al unísono defienden la necesidad de realizar un trabajo con metodologías activas e innovadoras que crean un sinnúmero de alternativas para alcanzar las metas de aprendizaje, así se fomenta, bajo un trabajo por competencias, el aprendizaje cooperativo, donde se crea una atmósfera de confianza, los estudiantes participan en la solución de problemas y se genera un aprendizaje social.

Con este tipo de metodologías, se aprovecha el bagaje cultural de todos los integrantes, ofreciendo oportunidades de aprendizaje que favorecen las competencias transversales Vidal-Alabró et al.,(2020), en comunión con las características de los estudiantes y el enfoque formativo que plantea el Minedu. Se evidenció entonces que una de las estrategias utilizadas con frecuencia es el aprendizaje basado en proyectos, en problemas, el aprendizaje cooperativo, puesto que permite partir de una situación real o simulada y dar respuesta a un problema previamente identificado, con ello se activan, adicional a las capacidades cognitivas, las habilidades blandas y, pasan ser una oportunidad para desarrollar actividades de forma integral.

De igual modo, Marín (2017) hace alusión que las metodologías activas son todas las rutas posibles que emplean los docentes durante una experiencia de aprendizaje para contribuir con un el fortalecimiento de las competencias del estudiante, apoyados siempre por la participación activa. Silva & Maturana

(2017) señalan que su uso hace posible que el proceso de aprendizaje fije su atención en el desarrollo de actividades y deje de lado el contenido. Aguilar (2015), cuyo estudio se orientó a determinar la influencia de la responsabilidad social universitaria en la calidad educativa, concluye que complementario a tener una la relación directa entre ambos elementos, se encontró que los docentes son un factor primordial en proceso de aprender, porque tienen como rol promover el ejercicio de la investigación continua, los valores a nivel personal y social.

Es necesario hacer un deslinde con el estudio realizado por Aguilar, ya que su estudio está centrado en el ámbito universitario y ha logrado demostrar que se puede mejorar la calidad educativa, a partir de la responsabilidad social, entonces, cabe reflexionar si estos mismos logros se darían en el ámbito de la educación formal obligatoria y la respuesta es obvia, pues debe tenerse presente que las escuelas son los primeros espacios de mutaciones, que gracias al acompañamiento y rol de facilitador que desempeñan los maestros, al compromiso de los órganos de gobierno educativo y al liderazgo directivo se puede contribuir con una educación de calidad.

Esta metodología fortalece las buenas relaciones interpersonales, dado que existe una comunicación permanente entre docente y quienes están a cargo del desarrollo del proyecto, de esta forma los estudiantes sienten que son parte de la solución de los problemas, le ayuda a fortalecer su autonomía, conduce una mejor gestión de los aprendizajes porque contribuye a mejores prácticas dentro del aula, pone en juego una serie capacidades, creatividad, innovación, liderazgo diseño de alternativas de solución en función a problemas que parten de una realidad concreta y que son de interés común, de esta forma el estudiante asume que su rol está enfocado a colaborar dentro de la sociedad y, se lograría una gestar identificación con su realidad para que asuma responsablemente su función social (Ambrosio & Hernández, 2018).

Otro elemento que es necesario resaltar es que las docentes asumen en su práctica diaria actividades que favorecen la responsabilidad social, sin embargo la denominación se orienta a otros enfoques que contempla los lineamientos ministeriales; promover una cultura de la preservación del medio ambiente, fomento constante de la lectura, demostrar los aprendizajes a través de la fiesta de los aprendizajes o día del logro, participar de las actividades democráticas estudiantiles, son algunas acciones responsables que si su

promoción es de forma permanente, se convertirá en un elemento común en su actividad diaria y estará en relación con los perfiles de egreso de todos los estudiantes.

Por lo expresado, surge la necesidad de proponer lineamientos para incorporar la responsabilidad social como un enfoque transversal, no sin antes realizar un diagnóstico que caracterice las urgencias educativas que tiene cada institución educativa, puesto que a lo largo del tiempo, las normas curriculares peruanas, han realizado planteamientos respecto a los temas transversales conceptualizada como un ideario poco efectivo por una falta de orientación y capacitación que permita tener un panorama claro de cómo sería la ruta para su inserción real en la praxis pedagógica. Hoy, siendo los temas transversales tan importantes por su complementariedad al campo de la educación es vital el compromiso de quienes lideran la tarea educativa.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo al primer objetivo específico se ha logrado construir la definición operacional de responsabilidad social, a partir de los aportes de las fuentes científicas, considerando que, desde la EBR, la responsabilidad social implica un proceso de acompañamiento para la formación de estudiantes con acciones responsables en concordancia con el perfil de egreso y las exigencias sociales.

Teniendo en cuenta el segundo objetivo específico, se concluyó que existen fundamentos que sustentan la práctica pedagógica de la responsabilidad social como enfoque transversal, puesto que le otorga un carácter más humano, donde la práctica del bienestar común debe ser una respuesta a la crisis social en la que vivimos. Además, que son las instituciones educativas escolares las primeras instancias donde se promueve un aprendizaje social, por tanto, se convierten en espacios de transformación de la persona preparándola para enfrentar los imperativos de la globalización.

De acuerdo con el tercer objetivo específico, referido a la integralidad de las competencias curriculares, se determinó que su incorporación en cada una de las áreas curriculares es obligación de todos los docentes, ya que garantiza un aprendizaje integral donde se promueve competencias sociales, además de las cognitivas que coadyuven a la consolidación de una sociedad humana.

Respecto a las estrategias empleadas por los docentes para fomentar acciones responsables se concluyó que, a partir de los rasgos de los educandos es necesario fomentar estrategias innovadoras, que movilice sus capacidades para el logro de las metas de aprendizaje.

Considerando el fenómeno de estudio, se confirma la necesidad de establecer lineamientos que permitan fundamentar la incorporación de la responsabilidad como enfoque transversal en la Educación Básica Regular, dado que existe la necesidad que brindar una educación integral que desarrolle, además de las competencias cognitivas, las sociales, éticas, democráticas en respuesta a las exigencias del contexto local, regional y mundial.

VI. RECOMENDACIONES

- Primero.** Incluir la responsabilidad social como una política de gestión en todas las instituciones de educación Básica Regular, considerando que la población que accede a la educación escolar es mayor a la que accede a sistema educativo superior, por lo que acompañar para formar estudiantes con acciones responsables y dar solución a la crisis social también es de responsabilidad de los actores educativos escolares.
- Segundo.** Delimitar los criterios de evaluación que permita orientar el trabajo pedagógico bajo el enfoque de la responsabilidad social, toda vez, que los enfoques diseñados por el Ministerio de Educación están considerados como intenciones que se desea realizar.
- Tercero.** Realizar un acompañamiento permanente a los docentes con la finalidad de garantizar la inclusión del enfoque transversal de responsabilidad social al interior de cada una de las áreas curriculares.
- Cuarto.** Fomentar un trabajo en equipo, participativo y con metodologías activas en comunión con el enfoque formativo que plantea el Ministerio de Educación, ya que con ello se fortalece competencias que le permiten dar un carácter integral a la educación, además de estar promover la capacitación permanente de los docentes quienes asumen el rol de acompañantes en el proceso de formación de la persona.
- Quinto.** Articular los sistemas educativos, desde la educación básica hasta la educación superior, priorizando una formación con compromiso social, dejando de lado el asistencialismo que aún se promueve cuando se piensa en responsabilidad social.

VII. PROPUESTA

Luego de concluir el estudio de investigación, a partir de cada una de las etapas descritas, investigadora propuso desarrollar lo siguiente:

Lineamientos para la implementación del enfoque transversal de responsabilidad social en el Proyecto Curricular Educativo

7.1. Fundamentación la propuesta

La propuesta se presenta como una respuesta a una problemática social que involucra a todas las personas, ya que se requiere con urgencia promover desde las instituciones educativas acciones responsables necesidad, considerando que todos estamos comprometidos en la consolidación de una sociedad justa, democrática, solidaria, empática y que asuma la responsabilidad de ser parte de solución de los problemas que aquejan gravemente al contexto real. Para ello, se hace imprescindible delimitar las acciones que deben asumir los actores educativos en relación a la incorporación de la Responsabilidad social como enfoque transversal en el Proyecto curricular, puesto que, existen los fundamentos que permiten refrendar esta inclusión que harían posible promover competencias sociales, con un carácter humano y social que le permitan actuar a los estudiantes en correspondencia con el perfil de egreso.

Para ello, se necesita atribuirle a la educación formal un carácter social, acompañando a los estudiantes en este proceso educativo para formar acciones responsables, considerando que los aprendizajes que obtienen los estudiantes están en relación con las necesidades e intereses que se plantean en las diferentes actuaciones donde se desenvuelve el estudiante, donde además de las competencias propias de su nivel educativo, se evidencia aquellas que revaloran la categoría humana., teniendo presente que las escuelas son los primeros lugares donde se promueven y refuerzan, adicional a los conocimientos, las actitudes y comportamientos participativos, democráticas, empáticas y éticas.

7.2. Objetivos

- Fomentar la participación responsable de todos los actores educativos: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia en concordancia con las exigencias del contexto real.
- Fomentar la participación activa, democrática y responsable de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Promover una educación integral, a partir de competencias sociales que les permitan a los estudiantes actuar en concordancia con lo que exige la sociedad.
- Incluir metodologías activas que orienten el trabajo pedagógico.

7.3. Contextualización

La investigación realizada tuvo lugar en la Región Ancash, donde convergen una serie de actividades económicas que da sustento a la población, sin embargo, para el caso específico del presente estudio, este estuvo enmarcado dentro las instituciones educativas de la UGEL - Santa de gestión pública y privada, donde se ha identificado, a partir de los resultados obtenidos la importancia de incluir al interior de todas las áreas curriculares y en los documentos de gestión la responsabilidad social como un enfoque transversal con el objetivo que desde los colegios, se promueva las acciones socialmente responsable que contribuyan favorablemente con el desarrollo sostenible de la educación.

7.4. Destinatarios

El planteamiento de los lineamientos que incorporan la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR, está dirigido a directivos, docentes, padres de familia y principalmente a los estudiantes de las instituciones educativas de gestión pública y privada, como miembros activos del proceso educativo que exige el compromiso de todos sus actores y asuman con responsabilidad de ser parte de una educación que promueve competencias sociales.

7.7. Actividades

Se propone desarrollar actividades en cada uno de los bimestres, con la intención de buscar la participación de todos, para ello, es necesario partir del

diagnóstico que realice cada institución educativa y consensuar el orden en el que se abordarán las actividades, las mismas que pueden incluirse como parte de sus proyectos de aprendizaje, trabajo cooperativo, de grupo, o según las estrategias que los docentes definan. El monitoreo del mismo corresponde a cada uno de los equipos directivos de cada institución educativa con la finalidad de garantizar su desarrollo articulado a cada área curricular.

Semana	Nombre de la actividad
Bimestre I	“Actuando con responsabilidad”
	“Practicando el bien con los demás”
Bimestre II	“Me identifico con mi escuela, siendo responsable en...”
	“Somos responsables con nuestro medio ambiente”
Bimestre III	“Ayudando a los demás”
	“Participando responsablemente en las actividades”
Bimestre IV	“Busco soluciones innovadoras”
	“Participo en las actividades de mi escuela”

ENFOQUE TRANSVERSAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

VALORES	ACTITUDES/ COMPORTAMIENTOS	ACTORES EDUCATIVOS	SE EVIDENCIA CUANDO
Solidaridad	Se expresa como estilo de vida de los actores educativos, para promover acciones más justas, humanas. Es permanente y deja de lado el asistencialismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja en equipo y todos se apoyan. - Se participa en los grupos de proyección social sostenible. - Propone alternativas que dé solución a problemas de su entorno. - Anima y acoge a sus compañeros. - Tiene iniciativa en favor de los excluidos.
Empatía	Cuando se actúa poniendo en el lugar del otro, poniendo en evidencia el manejo de habilidades sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Acoge a compañeros que tienen capacidades diferentes. - Manifiesta emociones frente a lo que sucede a su alrededor. - Está presto a brindar ayuda. - Defender a quien sufre maltrato.
Justicia	Permite otorgarle igualdad de oportunidades. Es fundamental para la búsqueda del desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Todos reciben un trato amable - Defiende causas justas. - Reconoce las individualidades y acompaña a los estudiantes en función a sus necesidades. - Brindan una educación de calidad para todos.

Democracia	Es una forma de organización donde las decisiones adoptadas buscan el bienestar de todos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Participan en los grupos estudiantiles. - Participa asumiendo funciones al interior de la institución educativa - Promueve y participa durante la clase, respetando las opiniones de los demás. - Emite su opinión sin temor a ser rechazado. - Es dialogante ante la diversidad. - Es libre para la toma de decisiones.
Identidad	Cuando asumimos que somos seres únicos y valiosos y aprendemos a aceptarnos y aceptar a los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce sus fortalezas y debilidades. - Entona con orgullo el Himno Nacional. - Se siente parte de un país milenario. - Aprenden a identificar el aporte de grandes culturas. - Participa en el aniversario institucional y patrio.
Autonomía	Reconocemos que somos capaces de lograr nuestras metas, confiando en nuestras capacidades y en las de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Asumen activa y responsablemente su deber como estudiante. - Cuando lidera proyectos que buscan el bienestar general. - Propone soluciones innovadoras y creativas - Utilizan diversas estrategias - Construyen aprendizajes a partir de su experiencia. - Es líder en la búsqueda de su autoaprendizaje. - Toma decisiones acertadas. - Tiene confianza que sí es posible.
Respeto	Implica reconocer, aceptar y respetar nuestros deberes y derechos individuales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Equipo directivo - Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuida sus bienes y el de los demás. - Es tolerante ante opiniones que no comparte. - Saluda, es atento y cordial con todos. - Reconoce la pluriculturalidad del país y que todos tenemos derechos. - Cumple y promueve el cumplimiento de las normas de convivencia de aula e institucionales. - Promueve campañas del cuidado del medio ambiente.

REFERENCIAS

- Achata, C., & Quispe, Y. (2018). El Currículo Nacional y El Desempeño Docente. *Revista de Investigaciones*, 7(2), 598–606. <https://doi.org/10.26788/riepg.2018.2.84>.
<http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/321>
- Aguilar, R. (2015). *Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria y la calidad académica en las universidades del departamento de Puno año 2015*. (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/>
- Alpuche, E., & Leines, L. (2020). La Teoría de los Stakeholders: un análisis centrado en los grupos dentro de la organización y propuesta de un nuevo grupo - HTML. *Pensamiento Critico*. Recuperado de <https://pensamientocriticoudf.com.mx/4-no-6/14-4-no-6-02/36-la-teoria-de-los-stakeholders-un-analisis-centrado-en-los-grupos-dentro-de-la-organizacion-y-propuesta-de-un-nuevo-grupo-html>
- Ambrosio, R., & Hernández, J. (2018). Aprendizaje por proyectos, una experiencia socioformativa. *Voces de La Educación*, 3(5), 3–19. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3525311>
- Apaza, A. (2019). Breve historia de la educación en el Perú. *Apuntes Universitarios*, 6(2), 111–124. <https://doi.org/10.17162/au.v6i2.126>
- Aranzamendi -Ninacondor, L. (2018). Epistemology of basic (theoretical) and applied science (practice) in the construction of positive law and legal research]. *Revista UANCV*, 1, 13–28. <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/DEP/article/view/657/564>
- Arribas-Galarraga, S., Luis-De Cos, I., Luis-De Cos, G., & Urrutia-Gutiérrez, S. (2019). Cooperative learning: A project of body expression in the degree of elementary education. *Journal of Sport and Health Research*, 11(1), 155–166.
- Azevedo, T. (2009). Los Métodos Cuantitativos y Cualitativos – Una Perspectiva Integradora. *Revista AMAzônica*, 2, 168–177.
- Bedregal, P., Besoain, C., Reinoso, A., & Zubarew, T. (2017). La investigación

- cuantitativa: un aporte para mejorar los servicios de salud. *Revista Médica de Chile*, 145(3), 373–379. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872017000300012>
- Cano, E. (2017). *La incorporación del enfoque de responsabilidad social universitaria en el direccionamiento estratégico y su influencia en la percepción del comportamiento socialmente responsable de las funciones sustantivas de las universidades públicas de la provincia*. (Tesis doctoral). Recuperada de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/discover>.
- Díaz-Barriga, F., Vázquez-Negrete, V., & Díaz-David, A. (2018). Sentido de la experiencia escolar en estudiantes de secundaria en situación de vulnerabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 237–252. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17114>
- Díaz, C. (2018). The challenges of the quality of regular basic education in Peru. *Revista Perspectiva*, 19(3), 399–404. <http://revistas.upagu.edu.pe/index.php/PE/article/view/596>
- Ducoing, P., & Barrón, C. (2017). La escuela secundaria hoy: Problemas y retos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 9–30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662017000100009&script=sci_arttext
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Fernández-González, N. (2015). PISA como instrumento de legitimación de la reforma de la LOMCE. *Bordon*, 67(1), 165–178. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2015.67111>
- Garbizo, Noraid; Ordaz, Mayra; Hernández, J. (2021). University Social Responsibility and educational work: a necessary relationship in the professionals' training. *Responsabilidade Social Univ. Mendive*, 19(1), 321–333.
- González- Moneta, José; León-sánchez, M. (2020). Aprendizaje Por

- Proyectos Como Metodología Para Escola Inclusiva E Intercultural : Uma Proposta Didática Project-Based Learning Methodology for an Inclusive and Intercultural School . a Didactic Proposal in Secon-. *Revista Educação, Pesquisa e Inclusão*, 1(1), 23–34.
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta. ed.). McGraw-Hill.
- Herrería, J. (2019). La importancia del aprendizaje cooperativo. In *Repositorio institucional de la Universidad de Laguna*. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/13537>
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educacion Superior*, 6(15), 91–107. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(15\)30005-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(15)30005-6)
- Loayza, A. (2019). Social Order, Moral and Public Schooling. Education and Schooling concepts in Perú, 1820-1870. *HSE Social and Education History*, 8(2), 118–140. <https://doi.org/10.17583/HSE.2019.3832>
- López, C. (2018). La Educación Holística desde una Perspectiva Humanista. *Revista Cientific*, 3(8), 301–318. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.16.301-318>
- López, E. (2016). En torno al concepto de competencias: un análisis de fuentes. *Profesorado.Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 311–322. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56745576016.pdf>
- Lozano, M., Traver, J. A., & Segarra, T. (2018). Responsabilidad educativa para un compromiso ciudadano crítico. *Education Policy Analysis Archives*, 26, 97. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3688>
- Marín, A. (2017). Metodologías Activas de Aprendizaje. *Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Ciencias Empresariales, Medellín*, 1–41. <https://core.ac.uk/download/pdf/200295338.pdf>
- Martínez-Chairez, G., & Guevara-Araiza, A. (2015). La evaluación del desempeño docente. *Ra Ximhai*, 11(4), 113–124. <https://doi.org/10.35197/rx.11.01.e2.2015.07.gm>

- Martínez-Otero, V. (2021). Pedagogia social e educação social. *Revista Educação Em Questão*, 59(59), 1–22.
<https://periodicos.ufrn.br/educacaoemquestao/article/view/24018>
- Martinez, A. (2016). La formación de los estudiantes y la responsabilidad social. Sistema de indicadores en un modelo de gestión de la calidad en educación superior. *TDX (Tesis Doctorals En Xarxa)*, 258.
<http://www.tesisenred.net/handle/10803/402105>
- Martínez, L. (2014). Corporate Social Responsibility in Educational Institutions. *Estudios Sobre Educacion*, 27, 169–191.
<https://doi.org/10.15581/004.27.169-191>
- Martínez, L. M., Rey, U., & Carlos, J. (2014). La Responsabilidad Social Corporativa en las instituciones educativas Corporate Social Responsibility in Educational Institutions. *ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN*, 27, 169–191.
<https://doi.org/10.15581/004.27.169-191>
- Martínez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. In *México: Trillas*. [https://doi.org/10.1016/0022-3115\(94\)91046-4](https://doi.org/10.1016/0022-3115(94)91046-4)
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de Investigación En Psicología*, 9(1), 123.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v9i1.4033>
- Martínez, P., & González, N. (2018). Las competencias transversales en la universidad: Propiedades psicométricas de un cuestionario. *Educacion XX1*, 21(1), 231–262. <https://doi.org/10.5944/educXX1.15662>
- Mesa, M. (2019). La Educación para la Ciudadanía Global: Una apuesta por la Democracia. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social (RIEJS)*, ISSN-e 2254-3139, 8(1), 15-26
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7019436&info=resumen&idioma=ENG>
- MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>

- Monereo, C., & Pozo, J. (2017). Competencias básicas. *Cuadernos de Pedagogía. Monográfico*, 1(370), 12–18.
- Montealegre, R. (2020). La actividad humana en la psicología histórico-cultural. In *Psicología Cultural: Arte - Educación y Trabajo* (pp. 349–363).
- Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S. y, & Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. In UNIR (Ed.), *Cytotechnology* (Primera ed, Issue 2). <https://doi.org/10.1023/A:1007972430402>
- Navarro, G., Rubio, V., Lavado, S., Minnicelli, A., & Acuña, J. (2017). Razones y Propósitos para Incorporar la Responsabilidad Social en la Formación de Personas y en Organizaciones de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(2), 51–72. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782017000200005>
- Núñez-López, S., Ávila-Palet, J.-E., & Olivares-Olivares, S.-L. (2017). El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del aprendizaje basado en problemas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(23), 84. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2017.23.3012>
- Núñez, L., Lescano, G., Ibarguen, F., Huamani, L. (2019). Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 725–735. <https://doi.org/10.31876/revista.v24i87.24634>
- Olarte-Mejía, D., & Ríos-Osorio, L. (2015). Approaches and strategies of social responsibility implemented in higher education institutions: A systematic review across a 10-year period. *Revista de La Educacion Superior*, 44(175), 19–40. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.10.001>
- Ordoñez, E., & Mohedano, I. (2019). El aprendizaje significativo como base de las metodologías innovadoras. *Revista Educativa Hekademos*, 26(12), 18–30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6985274>
- Pacheco, C., Rojas, C., Hoyos, L., Niebles, W., & Hernández, H. (2020). University social responsibility in the context of higher education in Colombia. *Espacios*, 41(35), 141–151.

<http://www.revistaespacios.com/a20v41n35/a20v41n35p11.pdf>

Palazuelos, E., San-Martín, P., Montoya del Corte, J., & Fernández-Laviada, A. (2018). Perceived utility of Project-Oriented Learning for competence-based training. Application in the subject "Auditing." *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 21(2), 150–161. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2017.04.004>

Pérez, G. (1994). *La Investigación Cualitativa: Retos e interrogantes*. La Muralla http://concreactraul.weebly.com/uploads/2/2/9/5/22958232/investigacin_cualitativa.pdf

Pérez, K., Rodríguez, E., & Segura, A. (2020a). La formación humanista desde la Historia de Cuba. *Educación Médica Superior*, 34(3).

Pérez, K., Rodríguez, E., & Segura, A. (2020b). The humanistic training upon the history of cuba. *Revista Cubana de Educacion Medica Superior*, 34(3), 1–17.

Pérez, L. (2018). El aprendizaje basado en problemas como estrategia didáctica en educación superior. *Voces de La Educación*, 3(6), 155–167. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/127>

Portillo-Torres, M. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 41(2), 1. <https://doi.org/10.15517/revedu.v41i2.21719>

Pujol, F. (2017). *El aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje por descubrimiento guiado como estrategias didácticas en Biología y Geología de 4º de ESO* [Universidad Internacional de La Rioja]. https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6052/PUJOL_CUNILL%2C FRANCISCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez, Yaser. (2014). Predictores neuropsicológicos de las habilidades académicas. *Cuadernos de Neuropsicología / Panamerican Journal of Neuropsychology*, 8(2), 1–17. <https://www.redalyc.org/pdf/4396/439643138003.pdf>

- Ramírez, Yolanda, Moctezuma, P., & González, O. (2017). Importance of Social Responsibility in the training of future professionals. *Classification JEL*, 53–65. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2017/10/07CA201701.pdf>
- Rekalde, Itziar & García, J. (2015). the Project Based Learning: a Constant Challenge. *Innovación Educativa*, 25, 219–234. <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/2304>
- Rodríguez, J., & Cruz, P. (2020). From competences to key competences in early Childhood Education. Comparative and upgrading of the competences in the curriculum. *Propósitos y Representaciones*, 8(1). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.366>
- Rojas, A. (2015). Challenges to Peruvian Education in XXIst Century. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 14.1(2015), 101–115. <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.1.006>
- Romaní, V. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: Estudio de Caso en una Universidad Pública, Lima 2018. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://repositoriouv.edu.pe>
- Romero- Valderrama, A.-C., Forero-Romero, A., & Rodríguez -Hernández, A.-A. (2018). Comparative analysis of project-based learning in a traditional way and with mediation of ICT. *Revista Espacios*, 39(52), 201–229. https://www.researchgate.net/publication/330524287_Analisis_comparacion_del_aprendizaje_basado_en_proyectos_de_forma_tradicional_y_con_mediacion_de_las_TIC
- Salazar-Gómez, E., & Tobón, S. (2018). Documentary analysis of the training process of teachers according to the knowledge society. *Espacios*, 39(53), 17–29. <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-17.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. In *Mycological Research*. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sánchez, M. (2017). Humanism and the teaching of medical humanities. *Educacion Medica*, 18(3), 212–218. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.001>
- Sandoval, C. (2011). Investigación cualitativa. In *Pharmaceutical Care Espana*. 13(6). <https://doi.org/10.2307/j.ctt1s4747b.9>
- Sarmiento, J. (2020). Teoría Social y Trabajo Social. <https://doi.org/10.35537/10915/65743>
- Sartor-Harada, A., Azevedo-Gomes, J., Pueyo-Villa, S., & Tejedor, S. (2020). Analysis of teaching competences in service-learning projects in higher education: Teachers' perceptions. *Formacion Universitaria*, 13(3), 31–42. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000300031>
- Sedano, G. (2019). *Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo , Región Huancavelica - 2018*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://repositoriucv.edu.pe>
- Sepúlveda, M. (2019). Las competencias transversales, base del aprendizaje para toda la vida. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. https://repositoral.cuaieed.unam.mx:8443/xmlui/bitstream/handle/20.500.12579/4905/VE17.0970__3302-1681.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Severino-González, P., Martín-Friorino, V., & González-Soto, N. (2019). Social responsibility. From decision making to character education: Perceptions of teachers and non-Teachers in a chilean school. *Estudios Sobre Educacion*, 37, 69–90. <https://doi.org/10.15581/004.37.69-90>
- Silva, J., & Maturana, D. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. *Innovación Educativa*, 17(73), 117–131.
- Silva, C. (2018). Perfil de egreso y empleo en el contexto del avance tecnológico. *Pedagogía y Saberes*, 48, 83–96. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00083.pdf>

- Sime, L. (2016). Los temas transversales en el currículo de Educación Básica. *Tarea* 92, December, 19–22. <http://departamento.pucp.edu.pe/educacion/noticias/los-temas-transversales-curriculo-educacion-basica/>
- Sprecher, R. & E-libro, C. (2016). *Teorías sociológicas: introducción a los clásicos* (4ta. ed.). Brujas ebscohost.com. [http://eds.a.ebscohost.com/eds/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzcwMTg5MF9fQU41?sid=20c45d22-38b6-4f95-9906-
ea3b060c7542@sessionmgr4008&vid=1&format=EB&rid=9](http://eds.a.ebscohost.com/eds/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzcwMTg5MF9fQU41?sid=20c45d22-38b6-4f95-9906-
ea3b060c7542@sessionmgr4008&vid=1&format=EB&rid=9)
- Toledo, P., & Sánchez, J. (2018). Aprendizaje Basado En Proyectos: Una Experiencia Universitaria. *Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 22(2). <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i2.7733>
- Touriñán, J. (2016). *Donde hay educación, hay riesgo, además de enseñar, hay que educar.* 108–118. [file:///C:/Users/PERU/Downloads/Dialnet-DondeHayEducacionHayRiesgo-6475441 \(1\).pdf](file:///C:/Users/PERU/Downloads/Dialnet-DondeHayEducacionHayRiesgo-6475441%20(1).pdf)
- Travieso, D., & Ortiz, T. (2018). Aprendizaje basado en problemas y enseñanza por proyectos: alternativas diferentes para enseñar. *Revista Cubana de Educación Superior*, 21, 1–9. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000100009
- Ulloa, H., Gutiérrez, M., Narez, M., & Villarreal, S. (2017). Importancia de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa para la Educación. *Вестник Росздравнадзора*, 4(17), 9–15.
- Valderrama, M. L., & Castaño, G. A. (2017). Solucionando dificultades en el aula: una estrategia usando el aprendizaje basado en problemas. *Revista CUIDARTE*, 8(3), 1907. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i3.456>
- Valentín, M. (2016). *Modelo de formación basado en el enfoque humanista para fortalecer la responsabilidad social en profesionales egresados de la facultad de ciencias de la salud de la UNTRM Amazonas -2016.*
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de*

Educación Superior, 5(12), 105–117. [https://doi.org/10.1016/s2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/s2007-2872(14)71945-6)

Vallaes, F., & Álvarez, J. (2019). Towards a latin american definition of university social responsibility. Approximation to the conceptual preferences of university students. *Educacion XX1*, 22(1), 93–116. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>

Varona, F. (2016). A humanistic look to the esthetic education of the human sensibility. *Aisthesis*, 60, 111–128. <https://doi.org/10.7764/ais.60.111-128>

Vidal-Alabró, A., Iglesias Serret, D., & Manzano Cuesta, A. (2020). Comparison of peer-learning strategies: while tutees learn, tutors consolidate their knowledge. *Educacion Medica*, xx. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.08.003>

Anexo 01:

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.					
PROPUESTA: Lineamientos para la implementación del enfoque trasversal de responsabilidad social en el Proyecto Curricular Educativo.					
AUTORA: De La Cruz Hoyos Mariela Vanessa					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE ANÁLISIS	TÉCNICA	INSTRUMENTO	INDICADORES – PREGUNTAS
Establecer los lineamientos que permitan dar fundamento a las instituciones educativas para que incorporen la responsabilidad social como un enfoque transversal en su Proyecto Curricular.	Definir la responsabilidad social desde la perspectiva de la Educación Básica Regular.	Fuentes escritas - Base de datos de revistas indexadas. - Documentos técnicos normativos	Análisis documental	Fichas sincréticas	a. Definición de responsabilidad social. b. Competencias del perfil de las estudiantes relacionadas con la responsabilidad social. c. Retos de la educación del siglo XXI
	Analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la	Fuentes escritas - Base de datos de revistas indexadas.	Análisis documental	Fichas sincréticas	a. Fundamentos de responsabilidad social. b. Importancia de incorporar la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR.

	Educación Básica Regular.	Fuentes orales: - Directores de EBR	Entrevista	Guía de entrevista con preguntas orientadoras para directores	Considerando que ustedes como líderes pedagógicos deben orientar las políticas educativas y pedagógicas de su I.E. es necesario recoger su experiencia que me permitirá analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR, para ello, le pido responda las siguientes interrogantes: 1. Desde su experiencia ¿considera importante haber incorporado los enfoques transversales en la EBR? 2. ¿Cuál cree que ha sido el impacto que ha tenido incorporar los enfoques transversales en la práctica docente? Si decimos que los enfoques transversales son valores y actitudes que los actores educativos deben evidenciar en su dinámica escolar: 3. Desde su experiencia en gestión pedagógica, ¿Qué opinión le merece los lineamientos que establece el Minedu para incorporar los enfoques transversales en la práctica pedagógica? 4. ¿De qué manera trabajan los enfoques transversales en su I.E.?
	Evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la	Fuentes orales: - Docentes de EBR	Focus Group	Guía de Focus Group para docentes	De acuerdo a lo que plantea el CNEB, hay siete enfoques transversales que ayudarán, a los docentes, en el desarrollo del perfil de egreso de nuestros estudiantes, además en este documento se establece que los enfoques

	<p>integralidad de las competencias curriculares.</p>				<p>transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común, a partir de ello, vamos a compartir desde nuestras experiencias y vivencias algunas preguntas con ustedes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué opinión les merece haber incorporado los enfoques transversales en su práctica pedagógica? <p>Se señala que los enfoques transversales se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, docentes y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela, a partir de lo señalado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Consideran, ustedes, que los enfoques transversales son importantes para el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes? 3. En los últimos años, hemos sido testigos de una crisis de valores en nuestra sociedad, se requiere entonces que la escuela fomente, desde las aulas, la identidad y el compromiso para contribuir positivamente con nuestra sociedad, ¿cuál creen que es el compromiso que tienen ustedes, desde cada su desempeño docente? 4. ¿Qué opinión les merece incluir la responsabilidad social como un enfoque transversal, teniendo en
--	-------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>cuenta que hablar de responsabilidad social implica asumir un compromiso para contribuir favorablemente con la sociedad?</p> <p>5. Es importante entender que al incluir la responsabilidad social como enfoque transversal debe ser tratado por todos ustedes y desde cada una de sus áreas curriculares ¿creen ustedes, importante su inclusión en todas las áreas?</p>
		Fuentes orales: Directores de EBR	Entrevista	Guía de entrevista con preguntas orientadoras para directores	<p>1. ¿Consideran importante incluir la R.S. como un enfoque transversal?</p> <p>2. ¿Qué acciones considera usted, se debe promover para incluir la responsabilidad social como enfoque transversal?</p>
	Identificar las estrategias que utilizan los docentes desde sus áreas curriculares para fortalecimiento de la responsabilidad social.	Fuentes escritas: - Base de datos de revistas indexadas.	Análisis documental	Fichas sincréticas	<p>- Estrategias que utilizan los docentes para fortalecer la responsabilidad social.</p> <p>- Perfil docente</p>
		Docentes de EBR	Grupos Focales	Guía de Focus Group	<p>El contexto actual exige que los docentes evidenciamos, en nuestro actuar pedagógico, nuevas formas de enseñar, en este sentido:</p> <p>1. ¿Cuáles de las estrategias que utilizan, consideran que ayudan a fortalecer la responsabilidad social?</p> <p>2. ¿Consideran importante el manejo de estrategias para fortalecer la responsabilidad social?</p>

Anexo 02A:

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DIRECTORES

1. Denominación del instrumento:

1.1. Guía de entrevista con preguntas orientadoras para directores.

2. Presentación de la investigadora:

Nombres y apellidos: De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa

Estudios realizados:

- Maestría en educación con mención en Docencia e investigación por la Universidad Nacional del Santa.

Estudio que cursa:

- Estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Posgrado de la UCV – ciclo VI y me encuentro realizando mi investigación, razón por la cual los he reunido ya que con su aporte se logrará validar mi estudio.

Título del estudio científico: Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.

Producto: La investigación desarrollada tiene como producto elaborar lineamientos para la implementación de la responsabilidad social como enfoque trasversal.

3. Objetivos de la entrevista:

Los objetivos que se pretenden lograr, a partir del recojo de información de cada uno de ustedes, son los siguientes:

- 3.1. Analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular.
- 3.2. Evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares.

4. Introducción al tema:

La praxis pedagógica nos conlleva a reflexionar sobre la importancia que tiene el desarrollo de la educación en nuestra sociedad, la misma que debe procurar que los estudiantes logren competencias que les permita desenvolverse en diversos contextos, sin embargo, estamos inmersos en una sociedad donde las exigencias alcanzan no sólo al saber, sino también, al actuar, a una actuar responsable que involucre una interrelación armónica y la respuesta a la solución de problemas sociales. Para ello, es necesario comprometernos y aunar esfuerzos, a fin de brindar una educación comprometida y responsable socialmente con su sociedad y cuyo rol docente es vital para lograrlo. El desarrollo de la entrevista, permitirá recoger insumos suficientes para desarrollar el presente estudio de investigación.

5. Principios éticos:

De parte del entrevistador: es necesario tener presente que durante la entrevista se recogerán datos con absoluto respeto a sus opiniones y considerando el principio de confidencialidad y autonomía, además debo destacar la importancia que tendrá su aporte para el presente estudio, ya que, como investigadora podré otorgarle valor científico a lo que ustedes expresen. De igual modo, para garantizar la confidencialidad de la información que me proporcionen a cada uno se le asignará un código que usaré para la fase de la presentación de los resultados.

De parte del entrevistado: Se solicita a los participantes expresar sus ideas con absoluta libertad, veracidad y honestidad, ya que con ello se ayudará a contrastar los resultados del presente estudio.

6. Cuerpo de la entrevista

Resulta imprescindible, redefinir el sentido de la educación y atribuirle la responsabilidad social como un enfoque transversal para ser tratado por todos y responder al desarrollo de competencias que evidencien comportamientos acordes con el ejercicio de la ciudadanía y el bienestar social. Es necesario, reconocer que las instituciones educativas son parte de la sociedad y que su accionar pedagógico debe estar enmarcado en construir acciones que articulen aquello que se aprende con la vida y, donde se respete los derechos de los

ciudadanos buscando el bienestar común. Por ello, la presente entrevista, tiene como finalidad recoger sus experiencias, anécdotas, vivencias como líderes pedagógicos en relación con la dinámica escolar.

A continuación, se formulará preguntas que servirán para recoger información valiosa que dé sustento a la investigación:

INFORMANTES: DIRECTORES

Considerando que usted como líder pedagógico debe orientar las políticas educativas y pedagógicas de su I.E. es necesario recoger su experiencia que permitirá analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR, para ello, le pido responda las siguientes interrogantes:

1. Desde su experiencia directiva ¿considera importante haber incorporado los enfoques transversales en la EBR?
2. ¿Cuál cree que ha sido el impacto que ha tenido incorporar los enfoques transversales en la práctica docente?
3. Si decimos que los enfoques transversales son valores y actitudes que los actores educativos deben evidenciar en su dinámica escolar: desde su experiencia en gestión pedagógica, ¿qué opinión le merece los lineamientos que establece el Minedu para incorporar los enfoques transversales en la práctica pedagógica?
4. ¿De qué manera trabajan los enfoques transversales en su I.E.?
5. ¿Consideran importante incluir la R.S. como un enfoque transversal?
6. ¿Qué acciones, considera usted, se debe promover para incluir la responsabilidad social como un enfoque transversal?

7. Agradecimiento

Finalmente, quiero agradecer el tiempo brindado para compartir nuestras experiencias y poder, a partir de ello, generar conocimiento que aporte constructivamente al desarrollo de la educación. Estoy convencida que con la información brindada lograré hacer viable la propuesta.

Anexo 02B:

GUÍA DE FOCUS GRUOP CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DOCENTES

8. Denominación del instrumento:

8.1. Guía de entrevista con preguntas orientadoras para directores.

9. Presentación de la investigadora:

Nombres y apellidos: De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa

Estudios realizados:

- Maestría en educación con mención en Docencia e investigación por la Universidad Nacional del Santa.

Estudio que cursa:

- Estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Posgrado de la UCV – ciclo VI y me encuentro realizando mi investigación, razón por la cual los he reunido ya que con su aporte se logrará validar mi estudio.

Título del estudio científico: Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.

Producto: La investigación desarrollada tiene como producto elaborar lineamientos para la implementación de la responsabilidad social como enfoque trasversal.

10. Objetivos de la entrevista:

Los objetivos que se pretenden lograr, a partir del recojo de información de cada uno de ustedes, son los siguientes:

10.1. Evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares.

10.2. Identificar las estrategias que utilizan los docentes desde sus áreas curriculares para fortalecimiento de la responsabilidad social.

11. Introducción al tema:

El desarrollo de la educación en nuestra sociedad, debe procurar que los estudiantes logren competencias que les permita desenvolverse en diversos contextos, para ello, es necesario comprometernos y aunar esfuerzos, a fin de brindar una educación comprometida y responsable socialmente con su sociedad y cuyo rol docente es vital para lograrlo. Compartir sus experiencias permitirá recoger insumos suficientes para el presente estudio.

12. Principios éticos:

De parte del entrevistador: es necesario tener presente que durante la entrevista se recogerán datos con absoluto respeto a sus opiniones y considerando el principio de confidencialidad y autonomía, además debo destacar la importancia que tendrá su aporte para el presente estudio, ya que, como investigadora podré otorgarle valor científico a lo que ustedes expresen. De igual modo, para garantizar la confidencialidad de la información que me proporcionen a cada uno se le asignará un código que usaré para la fase de la presentación de los resultados.

De parte del entrevistado: Se solicita a los participantes expresar sus ideas con absoluta libertad, veracidad y honestidad, ya que con ello se ayudará a contrastar los resultados del presente estudio.

13. Cuerpo de la entrevista

Es necesario, reconocer que las instituciones educativas son parte de la sociedad y que su accionar pedagógico debe estar enmarcado en construir acciones que articulen aquello que se aprende con la vida y, donde se respete los derechos de los ciudadanos buscando el bienestar común. Por ello, la presente entrevista, tiene como finalidad recoger sus experiencias, anécdotas, vivencias como docentes en relación con la dinámica escolar.

A continuación, voy a formular algunas preguntas que servirán para recoger sus puntos de vistas respecto a la investigación que se está abordando:

INFORMANTES: DOCENTES

De acuerdo a lo que plantea el CNEB, hay siete enfoques transversales que ayudarán, a los docentes, en el desarrollo del perfil de egreso de nuestros

estudiantes, además en este documento se establece que los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común, a partir de ello, vamos a compartir desde sus experiencias y vivencias algunas preguntas con ustedes:

1. ¿Qué opinión les merece haber incorporado los enfoques transversales en su práctica pedagógica?

También, se señala que los enfoques transversales se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, docentes y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela, a partir de lo señalado:

2. ¿Consideran, ustedes, que los enfoques transversales son importantes para el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes?

3. En los últimos años, hemos sido testigos de una crisis de valores en nuestra sociedad, se requiere entonces que la escuela fomente, desde las aulas, la identidad y el compromiso para contribuir positivamente con nuestra sociedad, ¿cuál creen que es el compromiso que tienen ustedes, desde cada su desempeño docente?

4. ¿Qué opinión les merece incluir la responsabilidad social como un enfoque transversal, teniendo en cuenta que hablar de responsabilidad social implica asumir un compromiso para contribuir favorablemente con la sociedad?

5. Es importante entender que al incluir la responsabilidad social como enfoque transversal debe ser tratado por todos ustedes y desde cada una de sus áreas curriculares ¿creen ustedes, importante su inclusión en todas las áreas?

6. ¿Creen ustedes, que el enfoque de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias?

14. Agradecimiento

Finalmente, quiero agradecer el tiempo brindado para compartir experiencias y poder, a partir de ello, generar conocimiento que aporte constructivamente al desarrollo de la educación que haga la propuesta viable, porque la educación es una responsabilidad de todos.

Anexo 02C:

FICHA REGISTRO DE INFORMACIÓN - FICHA SINCRÉTICA

1. Denominación del instrumento:

Ficha de registro de información escrita – Ficha Sincrética

2. Objetivos: para el desarrollo de la investigación y teniendo en cuenta las fuentes escritas, se han considerado los siguientes objetivos:

2.1. Definir la responsabilidad social desde la perspectiva de la Educación Básica Regular.

2.2. Analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular.

N° Ficha	Título Tesis: Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.	Código de la Fuente
01	Autor: De La Cruz Hoyos Mariela Vanessa	C01
Ubicación	Datos de localización de la fuente:	
	Autor:	
Observación	Indicador:	
	Contenido:	

Anexo 02D:

MATRIZ DE ESTRUCTURACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LA ETAPA DESCRIPTIVA

Objetivo específico 1: Definir la responsabilidad social desde la perspectiva de la Educación Básica Regular.

Categoría emergente: Definición de Responsabilidad Social

Indicador: Definición

FUENTES ESCRITAS			
C01	C02	C03	C04
La responsabilidad social abarca a todas las instituciones por cuanto su quehacer institucional impacta en la sociedad para garantizar un desarrollo humano, justo y sostenible, ello implica asumir acciones como participación, innovación, no causar daño y tener un comportamiento aceptable, no solo dentro de la organización, sino también fuera, así como participar en el bien común como parte del deber responsable. Vallaeys y Álvarez (2019)	La educación superior está orientada a lograr dar respuesta a los retos que impera en el entorno social, a partir de una labor educativa centrada en el enfoque por competencias que comprende la formación integral. En este sentido, la tarea educativa socialmente responsable debe estar atento a las exigencias, necesidades, intereses y cuestionamientos producto de los cambios que imperan actualmente en nuestra sociedad, permitiendo que se gesticione una formación integral. Garbizo, et al. (2020)	La responsabilidad social debe ser concebida como la capacidad que tiene las instituciones educativas de promover y ejercitar principios y valores que involucran a todos los integrantes, realizado a través de gestión, investigación, docencia y extensión. Jiménez (2002)	La responsabilidad social es aquella que responde a las exigencias de transformación social, a partir de sus funciones primarias, implica entonces, lograr la justicia, equidad, la sostenibilidad humana desde acciones responsables. Juega un papel importante la habilidades y eficiencia con el que se actúa. AUSJAL (2009)

Indicador: Competencias del perfil de las estudiantes relacionadas con la responsabilidad social

FUENTES ESCRITAS			
C05	C06	C07	C08
<p>La importancia del CNEB está en garantizar que los estudiantes logren las competencias y los valores fundamentales expresadas en el perfil de egreso que se espera el estudiante logre y sea común a todos para que nos aseguren la construcción de una sociedad esperanzadora donde las actuaciones cívicas, éticas, planteamiento de respuesta a los problemas sociales y la convivencia armoniosa sean parte del quehacer diario. Achata- Cortez (2018)</p>	<p>El diseño del currículo es una tarea que implica tener una visión clara y global de las necesidades de los estudiantes y de las exigencias sociales. Si bien, el currículo educativo pone en juego el desarrollo de capacidades para el logro de aprendizajes previstos, aún se enfatiza lo cognitivo y se resta importancia a la formación en valores tan necesarios para la consolidación de una sociedad justa, democrática y más humana. En este sentido, urge que, desde los documentos orientadores de las políticas educativas nacionales, locales y a nivel de instituciones educativas se priorice un trabajo pedagógico enfocado en valores, habilidades sociales y participación activa del estudiante para la solución de sus problemas sociales. Sharma (2021)</p>	<p>La formación de la persona, está orientada a ser protagonista de los cambios sociales, por lo que la intención del Currículo Nacional de EBR concentra los aprendizajes que desea logren los estudiantes al término de su proceso formativo escolar. Para ello, es importante recurrir a una planificación participativa, que integre holísticamente las competencias en búsqueda de la calidad educativa para hacer frente a los desafíos sociales. Si bien, el CNEB, orienta el quehacer educativo, estableciendo como meta que los estudiantes deben alcanzar el perfil esperado, es de responsabilidad de los directores y docentes articular las conocimientos, habilidades y actitudes dentro de un marco normativo institucional. Rodríguez-Cuadros, et al. (2021)</p>	<p>En concordancia con uno de los objetivos de la educación está el respeto a los derechos ciudadanos con acciones responsables, lo que exige generar cambios en el comportamiento de los estudiantes, en la forma de pensar, en brindar una educación que eduque en valores, integrando la responsabilidad social dentro de las competencias que debe evidenciar los educandos al término de su Educación Básica Regular, por ello, los aprendizajes para la vida deben estar en relación no sólo a conocimientos y capacidades, sino en una formación en valores que le permita actuar en concordancia con los principios éticos permitiendo reformular el rol educativo en pleno siglo XXI con la intención de tener un desarrollo social humano, justo y sostenible. Lozano et al. (2018)</p>

Indicador: Retos de la educación del siglo XXI

FUENTES ESCRITAS			
C09	C010	C011	C012
<p>Replantear la forma de brindar los servicios educativos es un imperativo, ya que subsiste el desafío de asegurar una educación de calidad y eficiente en el logro de las metas de aprendizaje, que disminuya las brechas de las desigualdades de oportunidades, que maneje con solvencia políticas educativas claras, que organice las prioridades educativas en relación a los resultados que los estudiantes obtienen, pero con una visión centrada en la igualdad y equidad.</p> <p>. Guadalupe et al. (2017)</p>	<p>La educación secundaria, exige el planteamiento de una propuesta educativa que permita generar alternativas y respuestas a la diversidad de realidades, necesidades, que no sólo se quede en la dimensión cognitiva, sino trascienda a búsqueda de propuestas curriculares integrales que produzcan acciones coordinadas de los actores educativos para el logro de las metas educativas.</p> <p>Ahora bien, es necesario señalar que urge brindar una formación, no sólo, con habilidades y destrezas para responder exitosamente a una sociedad y el mercado laboral, sino también, para la toma de decisiones respecto a la forma de vida con la sinergia de todos los actores sociales. Ducoing & Barrón (2017)</p>	<p>La educación secundaria, enfrenta, en pleno siglo XXI una serie de retos, dándose inicio a la modernización educativa, esto es, se implementan una serie de políticas educativas relacionadas con la reestructuración de la educación básica y la capacitación continua a los docentes. Con estas medidas, se pretende superar las brechas entre los niveles inicial, primaria y secundaria al considerarlas que todo es parte de un proceso continuo y cuyas metas son los logros de aprendizaje que los estudiantes deben lograr al finalizar cada nivel educativo. En este sentido, el CNEB, debe garantizar la coherencia y articulación de los niveles y ciclos educativos y enfatizar un trabajo por competencias, el mismo que, rotula un cambio de paradigma en la concepción y rol de la educación en la sociedad actual.</p> <p>Asimismo, se refuerza que la finalidad de la educación secundaria está orientada a profundizar los aprendizajes logrados en el nivel anterior, formar para la vida, el mundo laboral, la convivencia democrática, solidaria, el ejercicio</p>	<p>Los retos para tener una educación de calidad en el Perú, están relacionados a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Ello implica, garantizar modernidad en infraestructura, equipos y materiales disponibles para una mejor educación. Además, de ello, existen otros factores como la preparación docente, las políticas educativas contenidas en el currículo, las estrategias, la buena convivencia entre los actores educativos, el manejo de las tecnologías y herramientas digitales y las políticas educativas públicas. La preparación docente juega un papel importante porque son ellos quienes concretizan las experiencias de aprendizaje en las aulas y definen la relación pedagógica. También, es necesario considerar que el currículo concentra los aprendizajes que los educandos deben aprender y orienta cómo deben aprender y evaluar que es la parte medular de la educación. Recordemos que una educación de calidad debe generar expectativa en los estudiantes y permite que y todos aprendan, que sean críticos, reflexivos; de igual modo, reconoce la diversidad y</p>

		de la ciudadanía y para seguir a otros niveles de estudio. Al considerar la inserción al mercado laboral, la educación secundaria asume el reto de satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes, sociedad y el mercado. De igual modo, pretende disminuir las desventajas y desigualdades generadas por el sistema educativo actual. Chuquilin (2011)	atiende considerando sus necesidades e intereses. Finalmente, calidad además de lo señalado, implica centrar atención en los resultados, en los impactos sobre los estudiantes y docentes, en la sana convivencia y clima escolar favorable que debe reinar en las instituciones educativas. Díaz (2018)
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo específico 2: Analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular.

Categoría emergente: Fundamentos que justifican la importancia de la responsabilidad social.

Indicador: Fundamentos de responsabilidad social.

FUENTES ESCRITAS				
C013	C014	C015	C016	C017
El enfoque de Vygotsky consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial y donde la actividad humana se fija, a partir de la experiencia socialmente estructurada., además plantea que el conocimiento es un proceso donde la	La responsabilidad social como enfoque, nos permite considerar la idea que las instituciones educativas concentran las demandas de los actores sociales, esto es, docentes, estudiantes y sociedad; en este sentido es la sociedad quien plantea las exigencias y son los estudiantes los que deben estar preparados para dar respuesta	La pedagogía social se asume como la ciencia de la educación cuyo interés se centra en sistematizar la práctica educativa en tres aspectos: la preventiva, evitando la aparición de problemas; el correctivo, que brinda la soluciones a los problemas que se presentan y el optimizador, que plantea una serie de posibilidades a los	La teoría humanista, cuya dimensión práctica hace referencia a los comportamientos de los sujetos, donde se evidencian las concepciones humanistas y se le atribuye que estas acciones están en relación directa con los rasgos de las personas	El enfoque humanista valora al ser humano su capacidad para elegir y realizarse, y resalta de ellos la confirmación que el hombre es responsable de lo que somos y seremos, siendo su objetivo final la realización de la vida humana en los diversos aspectos. Sánchez (2017)

<p>persona interactúa con su medio, entendido como algo social y cultural y no sólo físico. Los nuevos conocimientos se forman a partir de la interacción social y se busca que los estudiantes internalicen, reacomoden, o transformen la información nueva para enfrentar los retos de la sociedad. Montealegre (2020)</p>	<p>a las demandas. Desde esta perspectiva, se explica que uno de los principales fundamentos es la teoría de los <i>stakeholders</i> o grupos de interés, que centra su atención en el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y los objetivos institucionales en su conjunto. Larrán-Jorge, Andrades-Peña (2015)</p>	<p>sujetos de la educación para mejorar los procesos de aprendizaje. De la misma manera, hace hincapié en permitir la inclusión y el desarrollo social orientado al bienestar común y a la mejora de la calidad de vida, de las personas vulnerables y se invoca la responsabilidad de la sociedad en el desarrollo y formación de la persona. Tiene como objeto de estudio la educación social, la misma que no puede hacer frente, al dinamismo de sociedad y las demandas educativas, por ello se prioriza las relaciones interpersonales, promueve actitudes, valores y comportamientos que permiten una convivencia en comunidad Martínez-Otero (2021)</p>	<p>y grupos sociales en general, que tiene como eje central la interacción humana, siendo la sensibilidad humana, el respeto y la tolerancia algunas particularidades que la diferencian de otros planteamientos. Pérez et al., (2020)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Indicador: Importancia de incorporar la responsabilidad social como enfoque transversal en la EBR.

FUENTES ESCRITAS	
C018	
<p>Con la responsabilidad social la acción pedagógica se orienta a la ejecución de propuestas dinámicas que incluyan acciones sociales con un auténtico compromiso social y responsable. Resulta necesario que, para lograr el desarrollo social, se requiere la participación de las instituciones educativas como formadoras de las dimensiones cognitivas, éticas, ambientales, laborales y sociales. Sin embargo, se ha revelado una visión sesgada de esta relación, al considerar que sólo las universidades están en la capacidad de realizar una formación con responsabilidad social, por lo que se hace prioritario comprender que la responsabilidad social en el campo de la EBR se debe aplicar como un elemento transversal al del proyecto curricular institucional para garantizar ser tratada por educandos, docentes y padres de familia y con ello garantizar la formación de personas con acciones responsables y con su contexto. Garbizo, et al., (2021)</p>	

FUENTES ORALES					
A01 – A02	Lenguaje científico	A03- A04	Lenguaje científico		
<p>“Es importante tener en <u>cuenta que la educación</u> en valores <u>nos aporta los enfoques, porque</u> los valores porque son la base para la sostenibilidad de una institución educativa cuando se plantean los objetivos institucionales, además se permite que crezca y proyecte a los demás la manera cómo trabajar desde las aulas lo que corresponde a los enfoques transversales “.</p>	<p>Importancia de los enfoques transversales</p>	<p>Son importantes los enfoques transversales, porque son los que <u>permiten</u> a los estudiantes, docentes y a toda la comunidad educativa que las actividades <u>que se desarrollan sean de manera integral para el logro de las metas</u> institucionales y alcanzar los <u>estándares de aprendizaje</u> deseados.</p> <p>“Los enfoques transversales <u>son de suma importancia</u>”</p>	<p>Integralidad de los aprendizajes</p>		

<p>Los enfoques transversales son un aporte y un compromiso de todos los maestros, no solo se debe enseñar conocimientos sino volcar acciones responsables para con la sociedad Resulta importante, que todos manejen el sentido de la responsabilidad.</p>		<p>para la educación y la formación integral de los estudiantes, todos los planes que tiene el CNEB son muy buenos, sin embargo, más que planificar, <u>el problema es llevarlo a la práctica...</u></p>			
<p>A01- A04</p>	<p>Lenguaje científico</p>	<p>A02 – A03</p>	<p>Lenguaje científico</p>		
<p>Definitivamente los <u>cambios implican nuevas formas de actuar</u>, muchas veces no es fácil asumirlo, pero cuando nos damos cuenta que contribuye favorablemente lo asumimos con compromiso, siendo muy leales con nuestra vocación, <u>esto exige que el maestro sea coherente</u></p> <p>En primer lugar, <u>los docentes sienten que es mucha carga, planificar actividades cognitivas y para enfoques transversales</u>, por ello <u>lo primero es cambiar la actitud del maestro</u>, en hacer entender porque</p>	<p>Reto docente</p>	<p>El impacto <u>ha sido favorable</u> porque teóricamente tenemos programaciones anuales que son impecables en estructura e incorporación, pero <u>lo que falta y es necesario es hacerlo viable en las sesiones</u>, caemos en la forma metódica pero falta el ¿qué hacer?</p> <p>La incorporación de los enfoques transversales en mi escuela <u>ha sido positivo porque todos trabajamos de manera conjunta y en equipo y tratamos</u> de integrar esos contenidos o esas <u>competencias transversales para el desarrollo de las actividades programadas dentro de la institución</u>, sin embargo sabemos que <u>es</u></p>	<p>Trabajo en equipo, compromiso docente</p>		

<p>mucho más importante que el conocimiento es sembrar valores y actitudes positivas, pero cuando se va a la práctica nos damos cuenta que no se trabaja lo que se planificó.</p>		<p><u>difícil romper paradigmas,</u> normalmente estamos acostumbrados a ciertas situaciones que <u>se hace difícil innovar,</u> volver a empezar, reeducar estas conductas sobre todo en la planificación y en la integridad que pueda tener cada estudiantes, cada maestro.</p>			
A01	Lenguaje científico	A02	Lenguaje científico	A03- A04	Lenguaje científico
<p>“Para ser competente se debe movilizar una serie de capacidades, habilidades y <u>el ministerio poco a poco ha ido alineándose a las necesidades del ser humano de proyectarse y juntos aprender, esto es en su interacción con los demás,</u> por ello me parece importante que se promueva el enfoque no solo en su <u>incorporación teórica sino práctica y ello es de responsabilidad del Ministerio.</u> Las políticas que emana el ministerio son necesarios incluirlos porque es producto de un estudio”.</p>	<p>Aprendizaje social</p>	<p>“Creo que de una u otra forma nos <u>plantean el poder brindar, por intermedio de sus docentes, una formación integral al ciudadano, que valore su medio ambiente, que sea incluyente... Los lineamientos del ministerio están bien planteados, porque sustenta su actuar en el lado humano</u> el problema considero yo, que es que los maestros no somos conscientes de la gran posibilidad que tenemos a través de nuestras sesiones de aprendizaje el poder llegar a nuestros estudiantes y plantear actividades que sean realmente significativas y trascendentales”.</p>	<p>Enfoque humanista</p>	<p>“Me parece que <u>es pertinente los lineamientos dados por el Ministerio para trabajar los enfoques transversales,</u> porque día a día nos damos cuenta que <u>se van perdiendo los valores, los principios básicos de una sociedad y de manera responsable para contribuir con tu medio social.</u> Creo que toda esta problemática dado en estos últimos años ha hecho posible que el ministerio prevea qué alternativas de solución pueda dar a esta problemática y considero</p>	<p>Importancia de la educación en valores</p>

				<p>que lo ha planteado de manera oportuna”.</p> <p>“Yo <u>estoy de acuerdo con los lineamientos, me parece interesante, muy agresiva,</u> porque se busca un estudiante con valores, con un desarrollo integral, pero <u>no hemos hecho el cambio en la universidad,</u> porque el alumno que desea ir al otro nivel educativo <u>el docente se aleja de los enfoques transversales para llenar el vaso del conocimiento porque el objetivo es la universidad,</u> por ello la importancia de estar en concordancia con el nivel superior. Si el cambio se da entonces el CNEB estará hecho para una verdadera formación. Los cambios educativos deben darse en todos los niveles, porque nos limita, la EBR nos pide un perfil que no está en concordancia con la educación superior”.</p>	
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

A01-A03	Lenguaje científico	A02	Lenguaje científico	A04	Lenguaje científico
<p>“Los enfoques transversales <u>lo incluimos desde el reglamento interno</u>, porque el reglamento es parte de una normativa que promueve una convivencia armoniosa, <u>además se incluye en los diferentes documentos de gestión, especialmente PCI</u>, porque luego los maestros deben incluir dentro de sus documentos de planificación”.</p> <p><u>“Tratamos de abarcar, primero en los documentos de gestión general (PCI) luego en cada una de las unidades y sesiones buscando que se llegue a la totalidad de los enfoques</u>, se busca que todos los enfoques se aborden de manera integrada, por ejemplo actualmente trabajamos con la estrategia Aprendo en Casa, además de lo que se plantea contribuimos y contextualizamos en nuestras sesiones “.</p>	<p>Documentos de gestión: R.I. PCI P.A. U.D.</p>	<p>“En nuestro caso, cada vez que tenemos colegiados <u>se promueve el trabajo a través de proyectos desde el nivel inicial, obviamente debe estar en el PCI para ser trabajado</u>. Las posibilidades son muchas, pero depende mucho de los maestros...creo que a nivel de planificación todos lo incluyen en sus programaciones y sesiones, el problema radica en cómo se aplica, además la modalidad virtual exige no solo el manejo de herramientas TIC, exige además docentes con actitudes empática. <u>Los proyectos en inicial y primaria son lo que preferentemente impulso”.</u></p>	<p>El aprendizaje por proyectos. Trabajo cooperativo El aprendizaje basado en problemas.</p>	<p>“Nosotros <u>hacemos una planificación de los lineamientos que da el Ministerio y lo materializamos en todas nuestras sesiones de aprendizaje, y tratamos los enfoques a la par del trabajo cognitivo</u>, se aprovecha un conocimiento para incluir actitudes y reforzar los valores. Incluso <u>desde que el estudiante llega al colegio evaluamos sus actitudes y tratamos de fortalecer actitudes positivas”.</u></p>	<p>Planificación Sesiones</p>

Objetivo específico 3: Evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares.

Categoría emergente: Integralidad de las competencias curriculares.

FUENTES ORALES			
A01-A02- A03	Lenguaje científico	A04	Lenguaje científico
<p>“Se tiene que incluir, <u>porque si nosotros lo tenemos dentro de nuestra planificación será mucho más viable la práctica de valores, será un compromiso trabajarlo.... Las II.EE. tenemos la responsabilidad de incluir desde el nivel inicial</u> acciones responsables como no arrojar la basura en el piso, reciclar, se establezcan normas desde la casa. Me parece importante porque la responsabilidad social no debe ser excluyente para los ciudadanos sino a todos desde los más pequeños.</p> <p>“Creo que <u>es importante incluir la responsabilidad social desde la educación y las acciones que se deben fomentar es desde el nivel inicial,</u> pero debemos partir de los lineamientos que establece el Ministerio, porque nos encamina a <u>lograr el desarrollo integral de los estudiantes...</u> Si queremos tener estudiantes que sean responsables con su sociedad, que cumplan con sus deberes para exigir sus derechos, que valoren su medio ambiente es necesario trabajarlo paulatinamente. Ello <u>implica acciones que necesariamente que el docente lo incluya dentro de su sesión de aprendizaje,</u> en especial en la parte final que involucre a los padres familia...”</p> <p>“Pienso que <u>es necesario aprender a ser responsable desde nuestro medio,</u> con nuestro medio desde las actividades más pequeñas. Actualmente trabajo un proyecto de técnicas para mejorar las relaciones interpersonales, mi manera de contribuir es capacitar en habilidades sociales, en habilidades emprendedoras desde su propio espacio. Creo que <u>desde que ya no arrojamos un papel al piso, difundimos nuestras actividades del cuidado del medio</u></p>	<p>Educación en valores. Articulación de las áreas.</p>	<p>“Considero que el tema pasa por la transformación del estudiante, debemos <u>enseñar primero que la responsabilidad social viene de dos palabras: responsabilidad= la persona es responsable de sus actos y estos actos tienen consecuencia positivas o negativas y tiene que aprender afrontarlos social=vivimos en un contexto</u> y que la responsabilidad social viene como consecuencia de mi actuar dentro de la sociedad y eso debemos enseñar. <u>Cuando el estudiante actúa con puntualidad ya está siendo responsable, cuando no arroja papeles al piso ya está siendo responsable,</u> esa suma de actividades tiene una repercusión grande en el contexto familiar y social porque podemos decir que ya formamos al estudiante y sabe asumir y afrontar sus acciones con responsabilidad”.</p>	<p>Acciones responsables</p>

<p><u>ambiente con afiches, videos, estamos, fomentando acciones responsables, sin embargo no le damos ese nombre. Los proyectos son importantes para promover acciones de responsabilidad social”.</u></p>			
<p>A01- A02- A03</p>	<p>Lenguaje científico</p>	<p>A04</p>	<p>Lenguaje científico</p>
<p>“<u>Se debe fomentar desde la planificación de todas las áreas</u> para luego difundir a la comunidad, porque los padres son un soporte importante para todos nosotros. <u>El compromiso debe involucrar a todos a través de proyectos</u> para ir evaluando si realmente se está trabajando con acciones responsables”.</p> <p>“Creo que al ser un grupo pequeño se puede motivar mucho más, sin embargo, cabe seguir mejorando porque nos cuesta romper esquemas, creo que aún nos falta y <u>es necesario plantearlo como proyectos</u>, pero sí hay apertura para su involucrarse y ser parte del desarrollo de la sociedad y hacer una contribución favorable”.</p> <p>“<u>Desde inicial, deben plantearse con proyectos, a través de campañas de acciones responsables para evitar la discriminación.</u> Los enfoques transversales están bien diseñados, pero falta una revisión por parte de los maestros para apuntar a un trabajo complementario y ponerlo en práctica. <u>El docente siempre juega un papel importante</u> para el logro de las competencias de nuestros estudiantes”.</p>	<p>Planificación curricular</p>	<p>“<u>Se busca, primero, que un maestro sea ético,</u> porque creo que la responsabilidad social va de la mano con la ética, <u>Los maestros marcan la vida del estudiante. Si nosotros tenemos maestros comprometidos con su profesión, como personas vamos a tener estudiantes que van a alcanzar sus metas, objetivos y el perfil que plantea el CNEB que es bastante</u> interesante. El docente debe asumir su rol protagónico que sepa que en sus manos está el cambio de un ser humano, de una sociedad”.</p>	<p>Perfil docente</p>
FUENTES ORALES			
<p>B01 – B03 - B05 - B06</p>	<p>Lenguaje científico</p>	<p>B02- B04</p>	<p>Lenguaje científico</p>
<p>“El CNEB considera 7 enfoques transversales y si bien <u>se orienta para ser trabajados por todas las áreas curriculares</u>, hay algunos que tienen más</p>	<p>Lineamientos del Minedu</p>	<p>“Las experiencias de aprendizaje nos permite <u>trabajar todos los enfoques transversales; nos permite trabajar desde su</u></p>	<p>Las experiencias de aprendizaje</p>

<p>afinidad lo que permite incluirlo dentro de algunas áreas. Pienso que es importante su incorporación, pero se debe garantizar un trabajo de todos". (B01)</p> <p>"...el área de comunicación me permite incorporar todos los enfoques que plantea el Ministerio, sin embargo, <u>todas las áreas están llamadas a incluirlas porque contribuye en la formación de valores</u> y actitudes de los estudiantes, que tiene que ver con su entorno que estamos actualmente pasando". (B03)</p> <p><u>"Son importantes porque nos permite trabajar de manera integrada.....</u> asumir que la educación requiere que el conocimiento vaya de la mano con el comportamiento de los estudiantes, expresados en actitudes. <u>Todos debemos ayudar a consolidar el trabajo, sin embargo, no todos lo hacemos</u>". (B05)</p> <p><u>"Me parece importante porque se plantean una serie de valores que deben trabajarse en las aulas de manera integrada</u> pero creo que falta delimitar y sobre todo <u>capacitar a los docentes...pienso que es una oportunidad para hacer grandes proyectos</u>, sin embargo en algunos colegios, como el mío, no se le brinda mucha importancia". (B06)</p>	<p>Los enfoques transversales y su importancia</p>	<p><u>contexto, es útil para nuestro trabajo</u> y se complementa muy bien con la labor que hacemos como docentes, quienes debemos transformar la vida de las personas desde el más pequeño para que sea una persona de bien".</p> <p>"Me parece importante <u>su incorporación, porque el contexto exige mirar la parte humana, rescatando los valores</u>, sin embargo, no se desarrolla de la manera que se pide, solo lo planteamos en las programaciones. <u>Es necesario que nos brinden orientaciones</u>, porque nuestro accionar diario es otro. En mi caso soy docente del nivel inicial". (B04)</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

B01	Lenguaje científico	B05	Lenguaje científico		
<p>“<u>Definitivamente sí es importante para el logro del perfil de egreso</u>, pero es de responsabilidad de los directivos ver hacia dónde vamos a llegar. <u>El perfil de egreso forma ciudadanos para la vida</u>...pero de alguna manera los docentes al margen del manejo teórico lo ponen en práctica. Considero su importancia en el logro de lo que se quiere lograr con el estudiante”. (B01)</p> <p>“Sí, creo que es importante, redundan en el logro de perfil, <u>es básico en nuestra práctica porque de ello depende que nuestros alumnos adquieran ciertas características al término de la EBR.</u> Lamentablemente la coyuntura limita un poco su trabajo pero debemos hacerlo y comprometernos a ponerlo en práctica”.(B02)</p> <p>“Es muy importante, considero que el incluir los enfoques garantizan que al término de la educación secundaria se tenga estudiantes que logren competencias para afrontar la vida. <u>No solo es importante el aspecto cognitivo, sino también, la formación en valores y ello aporta los enfoques...</u> Se pone de manifiesto cuando nuestros estudiantes actúan en beneficio de su sociedad”. (B03)</p>	<p>Perfil de egreso</p> <p>Características de los estudiantes</p>	<p>“Para mí es muy importante, porque <u>los enfoques responden a acciones concretas y eso es responsabilidad de todos nosotros como docentes.</u> Es necesario reforzar un trabajo en valores porque debe responder a las exigencias sociales”.</p>	<p>Educación en valores</p>		

<p>“Específicamente <u>debemos lograr el perfil de los estudiantes, pero eso se logra progresivamente</u>, anteriormente eran alumnos pasivos, <u>ahora son estudiantes activos</u>, lo que implica que debemos ayudarlo consiguiendo que tengan competencias comunes, no es fácil, pero es un aporte que es tarea de todas las áreas”. (B04)</p> <p>“<u>Al término de la educación básica el papel del alumno debe ser activo</u>, cuyo común denominador sean conocimientos, capacidades y habilidades que le permitan a los alumnos desempeñarse en su contexto más próximo. Considero que <u>los enfoques sí son importantes para el perfil de egreso, toda vez que complementan el trabajo educativo haciéndolo integral</u>”. (B06)</p>					
B01	Lenguaje científico	B02 – B03 – B05	Lenguaje científico	B04 – B06	Lenguaje científico
<p>“El compromiso que tenemos, en general y correspondencia a mi área que comparto <u>es formar a los estudiantes para ser ciudadanos activos dentro de la sociedad</u> para que pueda redundar en beneficio de el mismo, de su familia y como un ente social, ser participativo dentro de su sociedad” (B01)</p>	Compromiso docente	<p>“<u>Considero mi compromiso como docente es que a través del ejercicio de mi función es ser un agente de cambio como docente</u>...nosotros los docentes tenemos la capacidad de influenciar en la vida de una persona...cumplimos ese rol en la sociedad. Dar lo mejor es mi consigna como ser humano para que los estudiantes tengan a quien emular...somos agentes de</p>	Compromiso docente	<p>“Siempre estoy avocada a dar lo mejor, a <u>ser responsable con mis acciones y en la tarea con los niños</u> esto no se obtiene de un día para otro, requiere educar a los niños en acciones, cuidar su medio ambiente, etc...Mi rol docente con mis niños</p>	Acciones responsables

		<p>cambio, no solo en lo cognitivo, sino en lo socioafectivo". (B02)</p> <p><u>"Mi rol como docente... acompañar al estudiante en su formación y darle las herramientas que necesitan para hacer frente a la sociedad</u> en la que viven, para que den respuesta a su entorno que necesita de nosotros....como docentes debemos darnos cuenta de la importancia socioafectiva, ello implica estar atento a sus necesidades. <u>La formación en valores es tarea de los docentes</u>...debemos ser coherentes en palabra y acción. siempre debemos dar lo mejor de nosotros. Mi estudiante debe responder a una cultura de valores para sacar adelante a la sociedad". (B03)</p> <p>"Creo necesario incluir la responsabilidad social, porque <u>ello nos compromete a ser agentes de cambio</u>...nosotros estamos enseñando a la familia y ser coherente es necesario, ahora más que nunca se exige del docente que sea empático, comprensivo, amable, resiliente...no solo dar lo cognitivo, sino seguir reforzando sus valores".(B05)</p>		<p>me permite acompañar a los más pequeños. Siempre busco qué más puedo hacer en lo cognitivo y en la parte afectiva. <u>Debemos ser innovadores y creativos</u>".</p> <p>"Mi compromiso <u>como maestra implica, ser consecuente, coherente, innovador</u> ayudando a la gran transformación del ser humano (estudiante) que tendrá que en algún momento aportar a la sociedad". (B06)</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

B01 – B02	Lenguaje científico	B03 – B04	Lenguaje científico	B05 – B06	Lenguaje científico
<p>...” <u>creo que es muy factible aplicarlo en los tres niveles de la EBR</u>, porque estamos hablando de la formación de la persona, pero no como asistencialismo como se ve en las universidades, sino <u>implica a la persona para que tenga una identidad y compromiso para responder a las exigencias de su entorno</u>...entiendo que el niño, desde el hecho que participo en una campaña de limpieza o decido fomentar la cultura ya estoy siendo responsable por cuanto se alinea muy bien con el perfil de egreso”.</p> <p>“Si partimos de la idea que el ser humano es un ser social por naturaleza, <u>la responsabilidad enfrascada como un enfoque transversal sería fenomenal</u>, porque lamentablemente hemos estado fomentando mucho el individualismo y esta coyuntura social de salud nos ha demostrado lo existe una influencia de la sociedad. <u>Yo debo partir de mí y creo que podría entrar a cubrir esos vacíos que otros enfoques no abarcan</u>, es interesante el enfoque de responsabilidad, lo que sí es necesario delimitar que acciones debe evidenciar un estudiante desde su nivel. (B02)</p>	<p>Identidad y compromiso</p>	<p>“<u>Me parece importante, porque es indirectamente parte de nuestro trabajo, lo que hace falta es incluirlo</u> porque enseñas al estudiante a ser responsable con el mismo y luego con los demás...<u>sería positivo fijar qué acciones corresponde a los niños y estudiantes hacer</u>...para que la formación del estudiante sea un acto consciente. No debemos mantenernos al margen de lo que sucede con mi entorno, por ello <u>los maestros cumplimos un papel importante</u> para responder oportunamente a lo que ocurre en nuestro entorno...”</p> <p>Es importante, sin embargo, delimitar sería un aporte importante, <u>en el caso de inicial son con ellos los que iniciamos esta formación</u>...cómo no ayudar a que nuestros niños practiquen acciones responsables...los niños nos permiten descubrir que no hay que limitarnos porque son participativos”. (B04)</p>	<p>Rol docente</p>	<p>“Creo que se aplica, pero no con ese nombre... <u>sería importante incluir para que se vaya gestando identidad, compromisos</u> con los alumnos, no olvidemos la educación implica aspectos cognitivos y socioafectivo”.</p> <p>“Considero que el término responsabilidad social se traduce en acción y por consiguiente <u>su inclusión ayudaría a fortalecer acciones responsables desde los más “pequeños</u>, por consiguiente, es importante su aplicación en la EBR, pero coincido en delimitar acciones”. (B06)</p>	<p>Inclusión educativa</p>

B01 – B02- B04	Lenguaje científico	B03	Lenguaje científico		
<p>...” Creo que propuestas como esta <u>cabe muy bien la transversalidad...</u> estaba revisando los enfoques delimitados en el CNEB y en las actitudes observables hay un término que predomina mucho...que es “disposición a”...cómo se concretiza eso...la respuesta es a través de la responsabilidad social...<u>hasta ahora el Ministerio nos presenta la sensibilización y ello apunta a la disposición...</u>me gustaría...y <u>la RS va a un plano concreto...</u>a través de indicadores se pueden medir y ahí está la riqueza del trabajo”.(B01)</p> <p>“Fácilmente <u>sería transversal y se podría trabajar en todas las áreas porque materializaría las buenas intenciones,</u> pasaríamos del aspecto teórico al aspecto práctico...porque lo descrito como enfoque de RS haría práctico. <u>Debe aplicarse a todas las áreas sin distinguir alguno.</u> Sería de mayor impacto si se trabaja en todas las áreas recogiendo una evidencia de todas las áreas, esto podría unir a todas las áreas”. (B02)</p> <p>“Como propuesta implica un todo en nuestro accionar, <u>en el nivel inicial se trabaja de manera integrada por consiguiente no podemos mirar por separado...</u>es importante que todos lo podamos trabajar”. (B04)</p>	<p>Transversalidad de los enfoques</p>	<p><u>“De acuerdo que se trabaje en todas las áreas, para evidenciar la acción con los estudiantes.</u> El enfoque de RS sería una respuesta a las necesidades que se plantean...<u>nos ayudaría a que el estudiante al término de su EBR actúe, sea participe en su entorno...</u>nos precisaría la ruta a seguir en cada área desde su naturaleza y que no solo se centre el trabajo en el aula, sino que trascienda”.</p> <p><u>“Estoy de acuerdo que la RS se trabaje de manera transversal para ver los cambios en los estudiantes porque ello constituye el aporte de todos...</u>recordemos que la transformación de las personas implica compromiso de todos los docentes”. (B05)</p> <p>“Me parece pertinente su inclusión como enfoque transversal, <u>el trabajo en la EBR implica desarrollo de competencias comunes a todos los estudiantes</u> y no olvidemos que el ser competente le otorga al alumno la posibilidad de ser agente de cambio constructivo en su sociedad”. (B06)</p>	<p>Importancia de la transversalidad</p>		

Objetivo específico 4: Identificar las estrategias que utilizan los docentes desde sus áreas curriculares para fortalecimiento de la responsabilidad social.

CATEGORÍA EMERGENTE: Estrategias para el fortalecimiento de la responsabilidad social.

Indicador: Estrategias que utilizan los docentes para fortalecer la responsabilidad social.

FUENTES ESCRITAS		
C019	C020	C021
El ABP hace referencia a una estrategia metodológica que emplea el docente y centra su atención en los estudiantes como líder de su aprendizaje, exige que los estudiantes sean activos, responsables de su aprender y que den respuesta a un problema o desafío. Además, les permite movilizar una serie de capacidades, habilidades y actitudes. Esta metodología ofrece la oportunidad de resolver problemas complejos, proponer soluciones, estar en constante proceso de reflexión y retroalimentación y prepararse para enfrentarse con responsabilidad a la vida. Toledo y Sánchez (2018)	El enfoque por competencias requiere replantear el modelo pedagógico, incidiendo en prácticas educativas innovadoras. Por ello, se enfatiza en el manejo, por parte del docente, de metodologías activas que fortalecen las competencias, es así, que se propone el aprendizaje orientado por proyecto, cuya eficacia radica en el desarrollo de capacidades para la solución de problemas reales, sin descuidar los conocimientos, las actitudes y valores necesarios, así como el aprendizaje permanente; se pone en evidencia que esta metodología refuerza el trabajo en equipo y la responsabilidad individual y grupal. Palazuelos et al., (2018)	El perfil docente del siglo XXI, exige la utilización de estrategias dinámicas, acordes con las necesidades y procesos de aprendizaje, por ello, propuestas metodológicas como el aprendizaje basado en proyectos se ha convertido en fundamental en un enfoque por competencias, ya que pone en relieve la interacción con los demás para la construcción del conocimiento y la transferencia a la vida cotidiana, por ello, la sociedad actual requiere de hombres y mujeres competentes para crear sobre su experiencia, lo que deja atrás la acumulación de conocimiento académico sin una aplicación práctica en la vida. Rekalde-Rodríguez & García-Vílchez (2015)

FUENTES ORALES	
B01 – B02- B03 – B04 – B05 – B06	Lenguaje científico
<p><u>“También estoy de acuerdo con el trabajo por proyectos y el trabajo colaborativo, porque son una oportunidad para un trabajo integral,</u> aunque a veces es difícil con áreas integradas por la falta de disposición de algunos, pero sí el trabajo con los mismos estudiantes....me gusta trabajar desde la consigna de escuelas abiertas porque me permite trasladar los proyectos a la comunidad”. (B01)</p> <p>“Las estrategias que me permitirían trabajar la RS <u>sería el trabajo por proyectos, porque permite integrar las áreas.</u> He participado de un proyecto ganador en FONDEP, pero esto fue producto de un trabajo en equipo donde han participado estudiantes, docentes, autoridades y la comunidad...Los proyectos de aprendizajes de áreas integradas son una gran estrategia para desarrollar la RS en nuestros estudiantes”. (B02)</p> <p>“Yo también considero <u>el trabajo por proyectos</u> importante, siempre buscamos la integralidad porque los propósitos se logran en conjunto, además <u>nos ayuda a identificar las necesidades y de qué manera podemos atender lo que se necesita.</u> Me parece oportuno fortalecer la RS a través del trabajo por proyectos. Quizá esta emergencia sanitaria nos ha hecho repensar nuestro trabajo, pero seguimos apostando por un trabajo integrado”. (B03)</p> <p>“Desde mi experiencia, aplico siempre <u>el trabajo por proyectos con áreas integradas,</u> ello me permite reforzar acciones que quiero lograr en el alumno... ha sido un reto esta modalidad, pero me ha permitido proponer proyectos que involucra a los padres, implica convencer al padre, recibo respuesta, pero mi reto constante es la innovación”. (B04)</p> <p>Mi trabajo como docente del área de matemática <u>nos compromete a trabajar de forma colaborativa, actividades basado en problemas y por proyectos</u> son estrategias muy importantes y la participación del área en los proyectos es fundamental. Creo que este trabajo de RS nos ayudaría mucho a canalizar acciones responsables con los estudiantes”. (B05)</p> <p>Definitivamente, <u>el trabajo por proyectos y el trabajo colaborativo son estrategias muy importantes para fomentar la RS,</u> no solo implica compromiso, sino también poder de decisión”. (B06)</p>	<p>Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo</p>

Anexo 03A:

FICHA DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DIRECTORES


I. DATOS GENERALES.

1.1.	Denominación del instrumento	Guía de entrevista con preguntas orientadoras dirigida a directores.		
1.2.	Datos de la autora	Apellidos y Nombres	De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa	
		Documento Nacional de Identidad	40932844	
		Código ORCID	0000-0002-7780-6315	
1.3.	Título del estudio	Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.		
1.4.	Objetivo(s) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular. Evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares. 		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIOS		INDICADORES	VALIDACIÓN		
			SI	NO	Observaciones
1	CLARIDAD	Está redactado con un lenguaje comprensible.	X		Ninguna
2	OBJETIVIDAD	Se encuentra adecuado al rigor científico que exige el estudio.	X		Ninguna
3	ACTUALIDAD	Es coherente con los objetivos propuestos y necesidades del estudio.	X		Ninguna
4	ORGANIZACIÓN	Existe secuencialidad lógica de los elementos que la componen.	X		Ninguna
5	SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos del estudio.	X		Ninguna
6	INTENCIONALIDAD	Permite construir las categorías apriorísticas propuestas.	X		Ninguna
7	CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos científicos actuales y vigentes.	X		Ninguna
8	COHERENCIA	Existe correspondencia entre los problemas, objetivos y categorías apriorísticas propuestas.	X		Ninguna
9	METODOLOGÍA	El instrumento está acorde a la técnica de recolección de datos que se ha seleccionado	X		Ninguna
10	PERTINENCIA	El instrumento corresponde al tipo de investigación que se está realizando.	X		Ninguna

III. DATOS DEL JUEZ EXPERTO.

Apellidos y Nombres	APOLAYA SOTELO, JOSÉ PASCUAL		
Grado Académico	Doctor en Educación		
Condición	Docente – Asesor		
Documento Nacional de Identidad	10712595		
Código ORCID	0000-0002-8484-8476		

Anexo 03B:

FICHA DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE FOCUS GROUP CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DOCENTES

CUALITATIVO

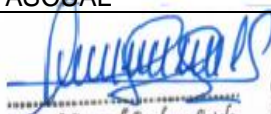

I. DATOS GENERALES.

1.1.	Denominación del instrumento	Guía de Focus Group dirigida a docentes.		
1.2.	Datos de la autora	Apellidos y Nombres	De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa	
		Documento Nacional de Identidad	40932844	
		Código ORCID	0000-0002-7780-6315	
1.3.	Título del estudio	Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.		
1.4.	Objetivo(s) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar si el enfoque transversal de la responsabilidad social permitiría la integralidad de las competencias curriculares. • Identificar estrategias que pueden utilizar los docentes desde sus áreas curriculares para fortalecimiento de la responsabilidad social. 		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIOS		INDICADORES	VALIDACIÓN		
			SI	NO	Observaciones
1	CLARIDAD	Está redactado con un lenguaje comprensible.	X		Ninguna
2	OBJETIVIDAD	Se encuentra adecuado al rigor científico que exige el estudio.	X		Ninguna
3	ACTUALIDAD	Es coherente con los objetivos propuestos y necesidades del estudio.	X		Ninguna
4	ORGANIZACIÓN	Existe secuencialidad lógica de los elementos que la componen.	X		Ninguna
5	SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos del estudio.	X		Ninguna
6	INTENCIONALIDAD	Permite construir las categorías apriorísticas propuestas.	X		Ninguna
7	CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos científicos actuales y vigentes.	X		Ninguna
8	COHERENCIA	Existe correspondencia entre los problemas, objetivos y categorías apriorísticas propuestas.	X		Ninguna
9	METODOLOGÍA	El instrumento está acorde a la técnica de recolección de datos que se ha seleccionado	X		Ninguna
10	PERTINENCIA	El instrumento corresponde al tipo de investigación que se está realizando.	X		Ninguna

III. DATOS DEL JUEZ EXPERTO.

Apellidos y Nombres	APOLAYA SOTELO, JOSÉ PASCUAL		
Grado Académico	Doctor en Educación	 	
Condición	Docente – Asesor		
Documento Nacional de Identidad	10712595		
Código ORCID	0000-0002-8484-8476		

Dr. José Pascual Apolaya Sotelo
 DOCTOR EN EDUCACIÓN
 Asesor de Tesis - Consultor Pedagógico

Anexo 03C:

FICHA DE VALIDACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN - FICHA SINCRÉTICA

I. DATOS GENERALES.

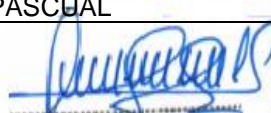

1.1.	Denominación del instrumento	Ficha de registro de información – Ficha sincrética		
1.2.	Datos de la autora	Apellidos y Nombres	De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa	
		Documento Nacional de Identidad	40932844	
		Código ORCID	0000-0002-7780-6315	
1.3.	Título del estudio	Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.		
1.4.	Objetivo(s) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> Definir la responsabilidad social desde la perspectiva de la Educación Básica Regular. Analizar los fundamentos que justifican la responsabilidad social como enfoque transversal en la Educación Básica Regular. 		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIOS		INDICADORES	VALIDACIÓN		
			SI	NO	Observaciones
1	CLARIDAD	Esta redactado con un lenguaje comprensible.	X		Ninguna
2	OBJETIVIDAD	Se encuentra adecuado al rigor científico que exige el estudio.	X		Ninguna
3	ACTUALIDAD	Es coherente con los objetivos propuestos y necesidades del estudio.	X		Ninguna
4	ORGANIZACIÓN	Existe secuencialidad lógica de los elementos que la componen.	X		Ninguna
5	SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos del estudio.	X		Ninguna
6	INTENCIONALIDAD	Permite construir las categorías apriorísticas propuestas.	X		Ninguna
7	CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos científicos actuales y vigentes.	X		Ninguna
8	COHERENCIA	Existe correspondencia entre los problemas, objetivos y categorías apriorísticas propuestas.	X		Ninguna
9	METODOLOGÍA	El instrumento está acorde a la técnica de recolección de datos que se ha seleccionado	X		Ninguna
10	PERTINENCIA	El instrumento corresponde al tipo de investigación que se está realizando.	X		Ninguna

III. DATOS DEL JUEZ EXPERTO.

Apellidos y Nombres	APOLAYA SOTELO, JOSÉ PASCUAL		
Grado Académico	Doctor en Educación		
Condición	Docente – Asesor		
Documento Nacional de Identidad	10712595		
Código ORCID	0000-0002-8484-8476		

Dr. José Pascual Apolaya Sotelo
DOCTOR EN EDUCACIÓN
Asesor de Tesis - Consultor Pedagógico

Anexo 04A:

CODIFICACIÓN DE LAS FUENTES ORALES

Directores

<i>Código</i>	<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Grado académico</i>	<i>Experiencia laboral</i>
A01	confidencial	Maestría	28 años de experiencia
A02	confidencial	Maestría	24 años de experiencia
A03	confidencial	Maestría	20 años de experiencia
A04	confidencial	Maestría	28 años de experiencia

Docentes

<i>Código</i>	<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Grado académico</i>	<i>Experiencia laboral</i>
B01	Confidencial	Maestría	16 años de experiencia
B02	Confidencial	Maestría	17 años de experiencia
B03	Confidencial	Maestría	15 años de experiencia
B04	Confidencial	Maestría	12 años de experiencia
B05	Confidencial	Maestría	18 años de experiencia
B06	Confidencial	Maestría	17 años de experiencia

Anexo 04B

CODIFICACIÓN DE LAS FUENTES ESCRITAS

Código	Título de la fuente	Autor	Año
C01	Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios	Vallaey, Francois. y Álvarez, J.	2019
C02	Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa : una relación necesaria en la formación de profesionales	Garbizo, Noraid; Ordaz, Mayra; Hernández, J.	2021
C03	Educación para la responsabilidad social	Jiménez, Mónica	2002
C04	Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria	Asociación de Universidades Jesuitas en América Latina (AUSJAL)	2009
C05	El currículo nacional y el desempeño docente	Achata-Cortez, C.	2018
C06	Understanding Processes and Strategies for Integrating Sustainable Development in Curriculum	Sharma, D.	2021
C07	Percepción docente del currículo nacional de la Educación Básica Regular y la acreditación en la educación básica.	Rodríguez-Cuadros, et al.	2021
C08	Responsabilidad educativa para un compromiso ciudadano crítico	Lozano et al.	2018
C09	Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica	Guadalupe et al.	2017
C010	La escuela secundaria hoy: problemas y retos	Ducoing, Patricia & Barrón, Concepción.	2017
C011	La educación secundaria en Perú y sus profesores: cambios y continuidades	Chuquilin, Jerson	2011
C012	Los desafíos de la educación básica regular de calidad en el Perú	Díaz, Carmen	2018
C013	La actividad humana en la psicología histórico-cultural	Montealegre, Rosalía	2020
C014	Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos	Larrán-Jorge, Manuel; Andrades-Peña, Franciso-Javier	2015
C015	Pedagogia social e educação social	Martínez-Otero, Valentín	2021
C016	La formación humanista desde la Historia de Cuba	Pérez et al.	2020

Código	Título de la fuente	Autor	Año
C017	El humanismo y la enseñanza de las humanidades médicas	Sánchez, Miguel	2017
C018	Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa : una relación necesaria en la formación de profesionales	Garbizo, et al.	2021
C019	Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia universitaria	Toledo, Purificación. y Sánchez, José	2018
C020	Utilidad percibida del Aprendizaje Orientado a Proyectos para la formación de competencias	Palazuelos et al.	2018
C021	El Aprendizaje Basado en Proyectos: un constante desafío	Rekalde, Itziar & García, Jon	2015

Anexo 05:

**DECLARACIÓN JURADA DE LA INVESTIGADORA RESPECTO AL
CONSENTIMIENTO DEL INFORMANTE PARA LA APLICACIÓN DEL
INSTRUMENTO.**

DATOS DE LA INVESTIGADORA

1.1.	Datos de la autora	Apellidos y Nombres	De La Cruz Hoyos, Mariela Vanessa	
		Documento Nacional de Identidad	40932844	
		Código ORCID	0000-0002-7780-6315	
1.2.	Título del estudio	Responsabilidad social en el perfil de egreso del estudiante: propuesta de enfoque transversal en el Proyecto Curricular Educativo.		


La investigadora que suscribe el presente documento, declara bajo juramento que, Se dio cumplimiento a los principios éticos que se establecieron para el desarrollo de la presente investigación:

- *Confidencialidad:* respecto a cada una de las respuestas emitidas por los informantes, así como las observaciones de campo que pudieron realizarse. Es por ello, que se le asignó un código a cada uno de ellos, con la finalidad de salvaguardar el anonimato de las respuestas emitidas o conductas observadas.
- *Autonomía:* durante la aplicación del instrumento cualitativo se respetó las respuestas y/o conductas emitidas por el informante, sin generar alguna alteración de las mismas.
- *Consentimiento informado:* se solicitó de forma verbal al participante su aceptación para que sus respuestas y/o conductas emitidas puedan ser utilizadas en el desarrollo de la presente investigación, solicitándole en todo momento honestidad y veracidad en la emisión de las mismas.

Por lo que firmo y estampo mi huella digital al pie, en señal de conformidad del contenido antes señalado.


Firma

DATOS DEL DOCENTE - ASESOR:

Apellidos y Nombres	APOLAYA SOTELO, JOSÉ PASCUAL		
Grado Académico	Doctor en Educación		
Documento Nacional de Identidad	10712595	 Dr. José Pascual Apolaya Sotelo DOCTOR EN EDUCACIÓN Firma	

Asesor de Tesis - Consultor Pedagógico